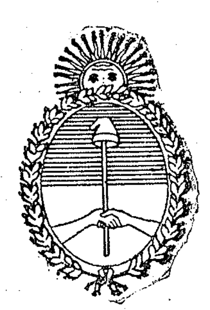
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 23 de marzo de 1982

NUMERO
24.885
AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CABILDO 2492

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Bienvenido Martín, casado, español, nacido el 22|3|25, comerciante, C.I. 4.324.895, domiciliado en Muñiz 1626, Capital y Jesús Merino, casado, español, nacido el 1º|5|23, comerciante, C.I. 3.788.025, domiciliado en Azara 334, L. de Zamora, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|2|82. — Denominación: CABILDO 2492 S.A." — Domicilio: Cabildo 2492, Capital. — Objeto: 1) Explotación de negocios del ramo gastronómico; confiterías, casas de lunch, restaurantes, bares, cafeterías, pizzerías, elaboración y venta de helados, masas, postres y productos alimenticios. — 2) Compra, venta de inmuebles al contado y a plazos, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año — Presidente: Bienvenido Martín; Vicepresidente: Jesús Merino; Síndico Titular: José Antonio Locurscio; Síndico Suplente: Luis Viale. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejerlicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 17.365

DOMINGO MORGAVIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por escritura Nº 755 y 15, pasadas a los folios Nº 2.168 y 25 respectivamente del 14|10|81 y 6|1|82 respectivamente ante el Registro Nº 498 de Capital Federal, "Domingo Morgavio Sociedad Anónima Comercial e Industrial" protocolizó las actas de asamblea general extraordinarias del 28|7|81 y 18|12|81 por medio de las cuales se resolvió aumentar el capital social de pesos 300.000 a $ 50.000.000 emitiéndose acciones por valor de 49.700.000 pesos y adecuó los estatutos sociales a la ley 19.550|72 y modificó los artículos tercecero y cuarto, quedando por lo tanto el estatuto sujeto a las siguientes claúsulas: Nombre: DOMINGO MORGAVIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires siendo la sede social en Avenida Sáenz 674|76. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos textiles y elementos de seguridad para la industria y el comercio, como así también a la industrialización de los mismos, participación en licitaciones públicas y privadas. — Capital: Es de $ 50.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción — El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un pesos) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — Administración: Está a cargo del directorio compuesto por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultaneamente un suplente. — Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 585.000 — Nº 17.367

DEVETE

SOCIEDAD ANONIMA

María Etel Cabeda, soltera, argentina, nacida el 7 de enero de 1911, D. N. I. 1.654.976, ama de casa, domiciliada en Avenida Santa Fe 1762, 6º piso, Capital y Angela María Aída Devoto de Delbene, casada, argentina, nacida el 13 de abril de 1940, C. I. 4.529.076, ama de casa, domiciliada en Avenida del Libertador 894, 2º piso, departamento A, Capital. — Instrumento de constitución: escritura pública del 9 de febrero de 1982. — Denominación: "DEVETE S. A." — Domicilio: Avenida del Libertador 894, 2º piso, A, Capital. — Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganados de cualquier especie, tipo y calidad, su compraventa, importación y exportación; explotación de tambos, granjas y campos de pastofeo y producción y comercialización avícola. b) Realización del ciclo integral de siembra y cosecha de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas y hortícolas. Compra, venta, importación y exportación, acopio y depósito de productos derivados de la explotación agropecuaria. d) Industrialización primaria de productos de la ganadería y su comercialización, importación y exportación. e) Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 40.000.000 dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Angela María Aída Devoto de Delbene. Vicepresidenta: María Etel Cabeda. Síndico titular: Jorge Enrique Sansone. Síndico suplente: Pedro Mario Calderale. Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 17.368

5 DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Araceli Felicidad Méndez de Verdugo, casada, de 33 años, argentina, C.I. Nº 5.832.046, contadora pública, domiciliada en Curapaligüe 441, 14 piso, dpto. "E", Capital y Miguel José Rodríguez, soltero, de 36 años, uruguayo, C.I. número 11.282.631, comerciante, domiciliado en Pacheco de Melo 2973, 6º piso, dpto. "F", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9|2|82. — Denominación: 5 DE FEBRERO S. A. — Domicilio: Rivadavia 1365, piso 3º, Capital. — Objeto: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo construir edificios para su venta y|o explotación comercial y realizar todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 40.000.000, dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, al potrador, de pesos 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jorge Roberto Antuña, Vicepresidente: Miguel José Rodríguez. Síndica Titular: Araceli Felicidad Mendez de Verdugo. Síndico Suplente: José Guillermo Alvarez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 375.000.— Nº 17.371

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|3|82
20 páginas

CASA PIANO, VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Alfredo Victorino Piano, casado, portugués, nacido el 28|1|31, empresario, C. I. 3.145.687, domiciliado en Av. del Libertador 3820, piso 3º, Capital y Juan José Redruello, casado, argentino, nacido el 17|9|16, comerciante, L. E. número 267.550, domiciliado en Federico Lacroze 1715, 5º piso, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 1º|3|82. — Denominación: "CASA PIANO, VIAJES Y TURISMO S.A." — Domicilio: San Martín 347, Capital. Objeto: Venta de pasajes y excursiones locales y|o internacionales, organizar viajes de turismo, convenciones o cualquiera otra actividad vinculada directa o indirectamente con el turismo. Para tales fines podrá contratar libremente con cualquiera empresa aérea, terrestre o marítima. Podrá también ejercer representaciones de agencias y a su vez otorgarlas en el extranjero y|o interior del país. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 100.000.000 dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alfredo Victorino Piano. Vicepresidente: Juan José Redruello. Director: Juan José Piano. Síndico titular: Juan Carlos Macra. Síndico suplente: Guillermo Valles. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

405.000 — Nº 17.369

INSTA-MA-TE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Segundo Pantaleón Córdoba, argentino, soltero, 33 años, Libreta de Enrolamiento Nº 7.374.425, domicilio San José 976, Capital; Ernesto Rubén Vargas, argentino, viudo, 52 años, Libreta de Enrolamiento Nº 5.143.281, domicilio Avenida Este 952, Ranelagh, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Antonio Morales, argentino, casado, 29 años, Documento Nacional de Identidad Nº 10.451.469, domicilio Martín Rodríguez 1133, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de Constitución: Catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — 3) Denominación: INSTA-MA-TE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avenida Independencia 911, piso 5to., oficina "2" Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados con terceros a la siguiente actividad: realización de montajes industriales, construcciones y reparaciones navales y terrestres, instalaciones mecánicas y electromecánica de todo tipo, mantenimiento industrial y naval, distribución de toda clase de maquinarias y materias primas relacionada con la industria metalúrgica pesada y liviana, importación y exportación de maquinarias y materias primas relacionada con la industria metalúrgica pesada y liviana. — 6) Plazo: Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos veinte millones. — 8) Composición del organismo de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto por un titular y hasta cinco titulares, durando su mandato un año pudiendo ser reelegido indefinidamente. — Síndicos: un titular y un suplente, durando su mandato un año. — Composición del directorio: Presidente: Segundo Pantaleón Córdoba; Vicepresidente: Ernesto Rubén Vargas. Síndico Titular: Amalia Hebe De Seta. — 9) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. — 10) Cierre de los ejercicios: los días treinta de noviembre de cada año.

El Abogado.

$ 480.000 — Nº 17.374

A G Y S A

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Rodolfo Francisco Arinci, casado, nacido el 4|10|30, argentino, ingeniero, L.E. 6.470.805, domiciliado en calle 15 Nº 310, Barrio Parque Vélez Sarsfield, Córdoba. — Jorge Jesús Oscar Guevara, casado, nacido el 8|2|30, argentino, ingeniero, L. E. 6.467.448, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3010, piso 4º, Capital, y Miguel Angel Yadarola, divorciado, argentino, ingeniero, nacido el 17|2|30, L. E. 6.467.320, domiciliado en Mariano Moreno 435, Córdoba. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 7|12|81 y 1º|3|82. — Denominación: AGYSA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ricardo Rojas 401, piso 12, Capital. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, granjas, frutos del país y sus productos, subproductos y derivados y en general cualquier tipo de establecimientos agropecuarios, mediante la formalización de contratos de compraventa, capitalización y pastoreo de hacienda, siembra, medianería y venta de cereales y demás productos y frutos y|o industrializando y|o comercializando de cualquier forma dichos productos u otros provenientes de estas actividades. — b) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y locación y construcciones en general de inmuebles rurales y urbanos, incluso operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios y al fraccionamiento de lotes de tierras. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. — Podrá realizar todos los actos lícitos de explotación rural, industrial, inmobiliaria y comercial relacionados con su objeto, pues la enumeración precedente es a simple título enunciativo pero no limitativo. — c) Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Compra, venta y|o permuta de materias primas, mercaderías, máquinas, herramientas, muebles, útiles y semovientes en general frutos y productos e incluso la importación y exportación bajo sus aspectos relacionados con la actividad agropecuaria. — e) Industrialización, fabricación, elaboración y distribución de productos lácteos, de la carne, frutos del país, subproductos y derivados, cereales, oleaginosos, metalúrgicos, químicos, plásticos, alimenticios, de la madera, textiles relacionados con la actividad agropecuaria. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: Pesos 510.000.000, dividido en 510.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Rodolfo Francisco Arinci; vicepresidente: Jorge Jesús Oscar Guevara; director: Miguel Angel Yadarolá; síndico titular: Eduardo Sergio Monastirsky; síndico suplente: Oscar Alfredo Soria. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 810.000 — Nº 17.370

FAILLEUR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: María Beatriz Enrico, argentina, soltera, comerciante, 33 años, L.C. 5.808.881, domiciliada en Corrientes 1296 4º piso; Guillermo José Monte, argentino, casado, abogado, 39 años, L.E. 4.391.762, domiciliado en Florida 470, 5º piso, ambos de Capital. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 8|3|1982. — 3º) Razón Social: "FAILLEUR S.A.". — 4º) Domicilio: Corrientes 1293, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera segunda y tercera categoría la construcción de obras civiles hidráulicas, y viales, perforación de suelos y rocas; en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto cada una. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: María Beatriz Enrico; Síndico Titular: Guillermo José Monte; Síndica Suplente: Ana María López Nielsen. — 9º) Representación legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

La Presidenta.

$ 555.000 — Nº 17.379

BOYMATHS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Osvaldo Horacio Bisagno, argentino, casado, abogado, 40 años L.E. 4.350.628, domiciliado en Florida 470, 5º piso; Ana María López Nielsen, argentina, soltera abogada, 28 años, D.N.I. 11.897.451, domiciliada en Gascón 715, P.B., Departamento "1", ambos de Capital. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 8|3|1982. — 3º) Razón Social: "BOYMATHS S.A.". — 4º) Domicilio: Suipacha 443, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra-venta comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto cada una. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente Osvaldo Horacio Bisagno; Síndica Titular: Ana María López Nielsen; Síndico Suplente: Guillermo José Monte. — 9º) Representación legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 17.380

AVLON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, 53 años, C. I. 5.286.767, domiciliada en Vane 677, 1º "C"; Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 69 años, C.I. 2.986.590, domiciliado en Dobias 150, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|3|1982. — 3) Razón Social: "AVLON S.A.". — 4) Domicilio: Piedras 1700, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. — Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos. — Síndico Titular: Antonio Cassella. — Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

La Presidenta.

$ 570.000 — Nº 17.382

MERCURIO NAVAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Hace saber que por Escrituras de fechas 15|7|1977 y 22|6|1978, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 67.400.000 y la adecuación del mismo el que quedará redactado de la siguiente manera; Denominación: MERCURIO NAVAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA. — Domicilio: Pedro de Mendoza Nº 2383, Capital. — Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Industriales: Construcción, armado y reparación de todo tipo de embarcaciones navales — Comercial: Compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución de materiales, herramientas, maquinarias relacionadas directa o indirectamente con la industria naval. — Financiera: Aportes o inversión de Capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse inherentes a la industria naval. — Inmobiliarias: Construcciones civiles o de obras públicas inherentes a la industria naval. — Organización y asesoramiento relativo a la industria naval. — Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 9 directores por tres años. — Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular por tres años. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital Social: $ 67.000.000. — Directorio: Presidente: José Alejandro Mercurio, Vicepresidente: Juan Angel Mateo Mercurio, Directores Titulares: Juan Carlos Galbani, Julio Marcelo Bueno, Roberto Jorge Zanatta, Aldo Jalil Gander, Susana Ester Mercurio de Villarino, José Abdo Salomón y Héctor Ale Salomón. — Síndico Titular: José María Sandalio y Síndico Suplente: Alfredo Eduardo Monteroni. — Además en dichas escrituras se resolvió aumentar el Capital Social de $ 300.000 a $ 800.000 y de pesos 800.000 a $ 67.400.000.

Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 1982.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 17.389

ADENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 236, de fecha 12 de agosto de 1977; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 1977, donde los accionistas de "ADENIA SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron elevar el Capital Social de la suma de $ 300.000 a la suma de $ 5.000.000 y como consecuencia Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 5.000.000, puede ser elevado al quíntuplo.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 08.395

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 9|10|79 y 30|9|80, escritura pública del 11|12|80, "CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias, de $ 1.— v|n. c|u., que se denominan clase "A", las que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad.

El Directorio

$ 135.000 — Nº 17.413

LITORAL CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 29|6|81, escritura pública del 20|8|81, "LITORAL CINEMATOGRAFICA S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 500.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 100 v|n. c|u.

El Directorio

$ 90.000 — Nº 17.414

MI TESORO

S.A.C. e I.

Hágase saber que or acta de Directorio de fecha 1º de marzo de 1982 se aprobó el cambio de domicilio de la Sociedad a la calle Sarmiento 2530, 2º piso, local 203, Capital Federal.

El Presidente

$ 60.000 — Nº 98.310

EMHOBE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º de marzo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Bernardo Mamciz, argentino, casado, D. N. I. Nº 6.162.023, nacido el 16|6|29, domiciliado en Florida 930, piso 5, "A", Capital, y Abraham Roth, argentino, casado, L. E. Nº 4.364.675, nacido el 19|5|1941, domiciliado en Martín Pescador 2258, Capital; ambos comerciantes. — Denominación: "EMHOBE S. A.". — Domicilio Social: Florida 930, piso 5, "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y de tambos, instalación de campos de invernada y cabañas de cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie de vegetal hasta su cosecha, acopios y envases de sus productos. — La forestación y reforestación en predios propios o ajenos. — Comerciales: Mediante la comercialización, producción, distribución, importación y exportación de todos los productos primarios derivados de su actividad agropecuaria. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra-venta de terrenos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Bernardo Mamciz, Vicepresidente: Abraham Roth. Síndico Titular: Horacio Grinberg. Síndico Suplente: Emilio Alberto Cucchiara.

El Presidente

$ 525.000 — Nº 98.320

YARALA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Amadeo Ronco, argentino, soltero, comerciante, 56 años, L. E. número 4.328.701, domiciliado en Paraguay 2080. — Segismundo Sternlieb, argentino, casado, Contador Público Nacional, 56 años, L. E. Nº 4.082.432, domiciliado en Gurruchaga 627, 3º A, ambos de Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 1º|3|1982. — 3) Razón Social: YARALA S. A. — 4) Domicilio: Camilo Torres 2184, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la venta de calzados, marroquinería, regalos y derivados del cuero en general. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de cuero y la fabricación de calzados. — Inmobiliaria. Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general, económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Amadeo Ronco. — Síndico titular: Segismundo Sternlieb. — Síndico suplente: Alberto Carlos Giménez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|9 de cada año.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 98.170

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LATITUD SUR"

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1980, resolvió modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales, cuya redacción es la que sigue: Art. 5º: El Cap. Social es de $ 440.000.000, dividido en 440.000 Acciones Ordinarias al portador de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, de las cuales 150 son con derecho a (5) votos por acción y 439.850 acciones con derecho a (1) un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, en acciones ordinarias de ($ 1.000) mil pesos valor nominal cada una y con derecho a (1) voto por acción, por Resolución de la Asamblea de Accionistas, la que fijará las restantes características de las futuras acciones al portador o nominativas endosables o no y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la misma y su forma y modo de pago. Toda resolución de aumento y emisión de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a las autoridades competentes. — Sólo se considerará como Capital Social el que se fija en este artículo, más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente.

El Directorio

$ 345.000 — Nº 98.147

LA PAÑOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.J.G. Nº 3|79. — Socios: José Miguel Vives, casado, argentino, comerciante, de 37 años, L. E. 7.981.562. Isabel Elida Chanteiro de Vives, casada, argentina, comerciante, de 30 años, L. E. Nº 6.696.834, domiciliados ambos en 9 de Julio 411, Pilar, Prov. de Bs. As. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 15 de diciembre de 1981. — Denominación social: "LA PAÑOLETA, SOCIEDAD ANONIMA" — Domicilio social: calle Miramar 4066, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: agrícola ganadera: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, incluyendo la compra y venta de hacienda y toda clase de productos del agro. Importación y exportación de productos, mercaderías, materias primas y bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. — Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a personas o sociedades por acciones. Compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación y toda forma de comercialización de lo enunciado en su objeto social. — Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 150.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y fiscalización: un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: José Miguel Vives. Vicepresidenta: Isabel Elida Chanteiro de Vives. Síndico titular: Martiniano José Machado. Síndico suplente: Antonio Gerardo Liberatore Penacchio. — Representación legal: o cargo del presidente del directorio o en su caso del vicepresidente. Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 98.339

JULIO C. OJEDA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adoptá el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Julio César Ojeda, argentino, empresario, casado, de 34 años, C.I. 5.916.379, domiciliado en José Hernández 1789, 4º piso, Capital. — Gerardo Enrique Gonzalo, argentino, empresario, casado, de 38 años, C.I. 5.459.853, domiciliado en La Pampa 1924, 6º piso, Capital. — Guillermo Eduardo Ojeda, argentino, empresario, casado, de 29 años, C.I. 6.783.667, domiciliado en Soldado de la Independencia 1381, 7º piso, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 1º de febrero de 1982. — Denominación: JULIO C. OJEDA Y ASOCIADOS S.A. — Domicilio: Avda. Córdoba 1184, 2º piso, Capital. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdividión de tierras y su urbanización, como asimismo la subdivisión mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la realización de obras civiles e industriales mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, las que estarán a cargo de profesionales con título habilitante. — Dichas obras serán públicas o privadas y se intervendrá en ellas por licitación o por contratación directa. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Sociedades financieras en general y toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Julio César Ojeda; vicepresidente: Gerardo Enrique Gonzalo; director titular: Guillermo Eduardo Ojeda; síndico titular: Roberto Oscar Freytes; síndico suplente: Raúl Arístides Rosetti. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicegobernador en su caso. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 98.340

TRI-SURE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunícase que en la Asamblea del 23|10|75 se amplió el capital social y se adecuó el estatuto social a la Ley 19.550 y en Asamblea del 29|12|81 se modificó el Art. 1º. — Domicilio: Lavalle 1390, piso 3º "B", Capital. — Duración: 99 años contados desde el 22|5|62. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, a lo siguiente: a) Fabricar, comprar, vender y de otra manera comerciar en todas sus fases precintos, toberas, boquillas y cierres para tambores, baldes, latas y envases de toda clase y descripción, guarniciones, tapones, bridas, tapas de protección y cualquier otro artículo, mecanismo o elemento afín, lo mismo que maquinaria, equipo, materiales y productos vinculados con los renglones antedichos; b) Fabricar, comprar, vender y comerciar en todas sus fases piezas, partes y todo elemento para la industria automotriz, para vehículos automotores, inclusive aviones, para la industria petrolífera y para las actividades comerciales o industriales conexas con esta última; c) Actuar como agente o representante de entidades comerciales o industriales, sean extranjeras o argentinas. — A los fines indicados la sociedad podrá efectuar sin limitación alguna, todos los actos que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines y convenientes para conseguir su objeto. — Por consiguiente, la sociedad para el cumplimiento de sus finalidades tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 3.500.000, representado por 245.000 acciones ordinarias clase "A" y 105.000 acciones ordinarias clase "B", v$n 10 c|acc. — Administración: Directorio de 5 miembros titulares y 5 suplentes, por un año y un Consejo Consultivo que se designará anualmente, compuesto de 3 a 5 accionistas. — Representación: Corresponde al Presidente y en su caso lo reemplazan el Vicepresidente 1º o el Vicepresidente 2º. — Sindicatura: 1 síndico titular y 1 suplente, ambos por 1 año. — Balance: Al 31|8 de cada año.

El Vicepresidente 2º.

$ 465.000 — Nº 98.365

CONSICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J.: "Consicar, Sociedad Anónima". — I) Socios: José Ramón, argentino, casado, domiciliado en Don Bosco 2287, Morón, Pcia. de Bs. Aires, empresario, nacido el 12|2|42, D.N.I. Nº 4.382.702; Eduardo Ramón, argentino, casado, domiciliado en Paso 247, Morón, Pcia. de Buenos Aires, empresario, nacido el 29 de febrero de 1952, D.N.I. Nº 10.373.415; Norberto Pedro Medina, argentino, casado, empresario, domiciliado en casa 4, manzana 14, sección VIII Circunscripción 4º, ciudad Güemes, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 23 de marzo de 1944, D.N.I. Nº 4.438.081; y Félix Carbajal, argentino, casado, domiciliado en Boedo 58, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 1º|5|33, empresario, L.E. Nº 5.587.571. — II) Fecha de la Escritura: 23|11|81. — III) Denominación: "CONSICAR, SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Rodríguez Peña 565, 9º "C", Capital Federal. — V) Objeto: Actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, de acuerdo a lo establecido por los Arts. 232 y siguientes del Código de Comercio. — El ejercicio de representaciones comerciales y mandatos afines a lo expresado. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Cien millones de pesos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: José Ramón; Vicepresidente: Norberto Pedro Medina; Directores: Eduardo Ramón y Félix Carbajal; Síndico Titular: Cont. Púb. Nac. Carlos Alberto D'Onofrio y Suplente: Dr. Alberto Rolando Heredia. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Síndico Titular.

$ 375.000 — Nº 98.383

LA POMME

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, AGRICOLA Y COMERCIAL

Hace saber que por Escrituras Números: 18 del 27|5|75; 119 del 28|5|75; 57 del 5|4|76, 8º del 2|5|77, quedaron instrumentadas: Aprobación de. Compromiso de Fusión por Absorción de Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria La Argentina S.A.F.I L.A. con La Pomme Sociedad Anónima Ganadera Agrícola y Comercial. — 2º Disolución anticipada de Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria La Argentina S A.F I.L.A. — 3º) Aumento de Capital - Reforma de Estatutos. — Quedando todo ello redactado de la siguiente manera: "Compromiso de Fusión entre La Pomme Sociedad Anónima Ganadera Agrícola y Comercial. — Constituyendo domicilio en Sinclair 3073 P. B. Capital Federal, representada por su Presidente don Roger Camilo Guthmann por una parte, y por Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria La Argentina SAFILA, constituyendo domicilio en Leandro N Alem 36 12 Capital Federal, representada por su Présidente don Eduardo Martínez Carranza por la otra, convienen: Primero: Otorgar el presente compromiso de Fusión por Absorción, de acuerdo a las prescripciones del Artículo 82 Inciso 1º de la Ley 19.550. — Segundo: En virtud del presente, y cumplidos todos los recaudos legales La Pomme Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola y Comercial, absorbe a Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria La Argentina SAFILA, la que oportunamente será disuelta sin liquidación. — Tercero: Aprobar en este acto los respectivos Balances de ambas Sociedades al 30 de junio de 1973, que servirán de base para la fusión definitiva. — Cuarto: Ad referendum de las respectivas Asambleas de ambas sociedades, establecer que los valores de las sociedades son iguales por lo cual el capital consolidado será de $ 110.000 de los que corresponderán $ 55 000 a los Accionistas de Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria La Argentina SAFILA, y $ 55.000 a los Accionistas de La Pomme Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola y Comercial. — Quinto: En consecuencia los accionistas de Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria La Argentina SAFILA, recibirán $ 5,5 en nuevas acciones de La Pomme Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola y Comercial por $ 1 de Capital que tuvieran en acciones de Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria La Argentina SAFILA. — Sexto: Por su parte los tenedores de acciones de La Pomme Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola y Comercial, recibirán $ 5,5 en nuevas acciones de La Pomme Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola y Comercial, en canje por cada $ 1 de las que tuvieran en su poder. — Séptimo: Ambos otorgantes se comprometen a gestionar dentro de los 60 días de la fecha en sus respectivos directorios el llamado a Asamblea General para la aprobación definitiva del presente convenio. — Octavo: Dentro de los 30 días siguientes a la aprobación pertinente establecida en el capítulo 7º las partes se comprometen a firmar el acuerdo definitivo de fusión a que se hace referencia en el Inciso 3º del Artículo 83 de la Ley 19.550. — Concuerda: Con todo lo convenido de mutuo acuerdo y conformidad y para constancia se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 1973. — Disolución Anticipada de la Sociedad — Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria La Argentina SAFILA, queda disuelta sin liquidación a mérito de su absorción por La Pomme Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola y Comercial. — Asimismo se resuelve aprobar por unanimidad que el Directorio de La Pomme Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola y Comercial, entidad absorbente continúe en el futuro con sus actuales miembros sin la incorporación momentánea de ningún representante del Directorio de Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria La Argentina SAFILA. — "Aumento de Capital, Reforma de Estatutos: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo Primero". — La sociedad se denomina La Pomme Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola y Comercial: tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Sinclair 3073 P. B., Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: Ganadera Agrícola: Mediante la compra venta, arrendamiento y explotación en todas sus formas de toda clase de Establecimientos Agrícolas-Ganaderas y sus productos. — Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, fraccionamiento de bienes, mercaderías, materias primas, productos relacionados con la actividad agropecuaria. — Capital: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 120.000 representados por 12.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y Representación - Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por 3 años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar a un Presidente y un Vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta". — "Fiscalización: Artículo Décimo Primero La fiscalización de la sociedad está a cargo del Síndico titular por el término de 3 años. — La asamblea puede también elegir igual número de suplentes y por el mismo término". — "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Roger Camilo Guthmann: Vicepresidente: Jacqueline Dumonceau de Guthmann; Directores: Jean Lou. Guthmann; Alfredo Jonas Guthmann; Ezra José Silvera; Marc Jorge Levy. — Sindicatura: Síndico Titular: Contador Mario Adolfo Fridman; Síndico Suplente: Contador Jorge Luis Sirulnicoff".

El Presidente.
$ 1.545.000 — Nº 98.348

MAXIM

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por escritura del 21|6|1979, y de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 21|7|1978, "Maxim Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", aumentó su capital de $. 560.000 a $ 100.000.000, y emitió 99.400.000 acciones ordinarias, al portador, v$n. 1, con derecho a 5 votos c|u. y modificó el Estatuto Social. Artículo 1º: La sociedad se denomina "MAXIM SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias representaciones, sucursales y otros establecimientos en cualquier lugar del país o del exterior. — Artículo 2º: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años, desde la fecha de aprobación de los Estatutos por el Poder Ejecutivo de la Nación o sea contados desde el 10 de mayo de 1968. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías, y demás bienes relativos a la industria de la alimentación. — Comerciales: Importación exportación, compra, venta y distribución de bienes que se relacionen con la industria de la alimentación, como así mismo al ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, explotación de inmuebles urbanos o rurales. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar relacionados con su objeto industrial y comercial con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. — De mandatos y servicios: De organización y asesoramiento industrial y|o comercial y de representación de otras empresas o sociedades del país y|o del exterior. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El capital social es de cien millones de pesos representado por cien millones (100.000.000) de acciones de un peso ($ 1) cada una de valor nominal, ordinarias, al portador y con derecho a cinco (5) votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) con mandato por un ejercicio. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente juntamente con un Director en forma indistinta. — En caso de ausencia del Presidente o del Vicepresidente por tres Directores en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio, elegidos por la Asamblea. — Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 690.000 — Nº 98.343

MAFEG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: Que por escritura del 16|10|1981 se constituyó la sociedad "MAFEG S.A.". — 1º) Socios: Salvador Roque Larocca, arg. casado, abogado, nacido el 21|8|1929, L.E. 5.782.693, y Sara Elena Yáñez Palacio de Larocca, arg., ama de casa, nacida el 7|5|1932 L.C. 1.486.225; ambos domiciliados en Arenales 1592, 7º p., Cap. Fed. — 2º) Domicilio Social: Arenales 1592, 7º piso, Capital Federal. — 3º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra venta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos bajo los regímenes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — Fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios en propiedad horizontal. — Agrícola ganadera: Compra venta, arrendamiento, administración de establecimientos rurales, su explotación agrícola, ganadera, avicultura, apicultura, granjas, cabañas y criaderos. — Importadora y exportadora: Importación y exportación de mercaderías materias primas, frutos del país y demás artículos y productos permitidos por las leyes que rigen la materia. — 4º) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de v$n. 1.000 c|u., al portador, clase "A", con derecho a 5 votos c|u. — 5º) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Administración y fiscalización: A cargo del Directorio, compuesto de 2 a 5 titulares elegidos por la Asamblea por 2 ejercicios; Presidente: Salvador Roque Larocca; Vicepresidenta: Sara Elena Yáñez Palacio de Larocca. — Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea por 2 ejercicios; Síndica Titular: Ana Regina Gutter, contadora pública; Síndico Suplente: Francisco José Alcoba, contador público. — 7º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 390.000 — Nº 98.344

G.E.M.

CONSULTORES ARGENTINA

La sociedad G.E.M. Consultants B.V., constituida según las leyes de Holanda, resuelve inscribir los estatutos en la República Argentina y la apertura de una filial denominada G.E.M. CONSULTORES ARGENTINA. Domicilio: Lavalle 1527|9, 8º piso, Of. 32, Capital Fed. Representante: Ingeniero J. W. Vissers. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto ofrecer informes sobre el desarrollo económico y financiero de determinados trabajos, realizar proyectos o hacer realizar proyectos sobre instalaciones para el almacenamiento, cálculo y elaboración de mercaderías —en especial para mercaderías en masa— y para cualquier instalación de fábrica, preparar subastas públicas por intermedio de comitentes, vigilar el desarrollo de construcciones y organizar dichas instalaciones e inspeccionarias por intermedio de compradores o vendedores; todo lo anteriormente mencionado en el más amplio sentido de la palabra, como así también participar en el desarrollo de la administración de otras empresas de cualquier tipo.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 98.347

TEMPELTON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.J.: Socios: Saúl Isaías Brodsky, argentino, cuarenta años, contador, soltero, L. E. Nº 4.309.326, domicilio calle Galicia 3434, Capital. — Jorge Héctor Inger, argentino, 32 años, soltero, abogado, L. E. Nº 7.619.018, domicilio Rivadavia 4370 - 5º piso, Capital. — Angel Eduardo Teplitzchi, argentino, 31 años, casado, abogado, L. E. Nº 8.104.800, domicilio Corrientes 1386, 4º, oficina 424, Capital y Daniel Mauricio Aizenberg, argentino, soltero, 30 años, empleado, domicilio Boyacá 1650, Capital Federal. — Escrituras Públicas Nros. 363, 388 y 100 de fechas 9|9|81 - 22|9|81 y 5|3|82 respectivamente otorgadas por el Dr. Norberto Rafael Benseñor. — Denominación: TEMPELTON, S. A. — Domicilio social: Yerbal 837, 2º piso "B". Cap. — Objeto social: tiene por objeto dedicarse a las actividades inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, departamentos en construcción o construidos, por la Ley de Propiedad Horizontal, loteos, fraccionamiento, la locación de dichos inmuebles o de otros, la celebración de permutas y las tareas de intermediación. Industriales y Comerciales: La fabricación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de prendas de confección, ropas, indumentarias de damas y caballeros, telas y tejidos de cualquier naturaleza. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — Directorio y Síndicos: Presidente: Saúl Isaías Brodsky; Vicepresidente: Daniel Mauricio Aizenberg; Síndicos Titular y Suplente respectivamente: Jorge Héctor Inger y Eduardo Teplitzchi. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 98.324

TARCET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunican las decisiones siguientes, adoptadas por Asambleas de Accionistas: 1) Asamblea del 30|4|79 (Acta que consta en escritura pública Nro. 226 del 10|6|80): a) Se aumentó el capital social de $ 18.000.000 a $ 300.000.000 y se aprobó la emisión de 282.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y v$n. 1, b) Se modificó el artículo cuarto del Estatuto, que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo cuarto: El capital es de $ 300.000.000 representado por $ 300.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — 2) Asamblea del 30|5|79 (Acta que consta en escritura pública Nº 226 del 10|6|80): a) Se aumentó el capital social de pesos 300.000.000 a $ 1.200.000.000 y se aprobó la emisión de 900.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y v$n. 1.—; b) Se aprobó la suspensión del derecho de preferencia del art. 197 de la Ley Nº 19.550 para la emisión de acciones por $ 694.650.000 y se aceptó la renuncia de un accionista al derecho de preferencia del art. 197 de la Ley Nº 19.550, para la emisión por pesos 205.350.000; c) Se modificó el artículo cuarto del Estatuto, que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo cuarto: El capital es de mil doscientos millones de pesos, representado por mil doscientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550". — 3) Asamblea del 30|4|81 (Acta que consta en escritura pública Nº 171 del 15|5|81): a) Se aumentó el capital social de pesos 1.200.000.000 a $ 10.000.000.000 y se aprobó la emisión de 8.800.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n. 1.—, con derecho a un voto c|u.; b) Se reformó el artículo cuarto del Estatuto, que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo cuarto: El capital es de diez mil millones de pesos representado por diez mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el sellado que corresponda".

El Directorio.
$ 525.000 — Nº 98.326

WATTEAU

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de agosto de 1980, se resolvió el aumento del capital social, en la suma de doscientos millones de pesos, vale decir de ciento cincuenta millones de pesos a trescientos cincuenta millones de pesos, y emisión por igual valor y la consecuente modificación del artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 350.000.000, representado por 35.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10, valor nominal cada una, de las cuales 7.000.000 son de clase "A" de 5 votos y 28.000.000 de clase "B" de un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública e inscribirse, la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$ 270.000 — Nº 98.440

ROHEC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º de marzo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 379 de Personas Jurídicas. — Socios: Bernardo Mamciz, argentino, casado, D.N.I. 6.182.023, nacido el 16|6|29, domiciliado en Florida 930, piso 5 "A" Capital y Abraham Roth, argentino, casado, L.E. 4.364.675, nacido el 19|5|41, domiciliado en Martín Pescador 2252 Capital, ambos comerciantes. — Denominación: "ROHEC S.A.". — Domicilio Social: Florida 930, piso 5 "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y de tambos, instalación de campos de invernada y cabañas de cría de ganado, su reproducción y cruza; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie de vegetales hasta su cosecha, acopios y envases de sus productos. — La forestación y reforestación en predios propios o ajenos. — Comerciales: Mediante la comercialización, producción, distribución, importación y exportación de todos los productos primarios derivados de su actividad agropecuaria. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Bernardo Mamciz; Vicepresidente: Abraham Roth; Síndico Titular: Horacio Grinberg; Síndico Suplente: Emilio Alberto Cucchiara.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 98.321

BAYFE

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por el término de un día: Que por Escritura Pública Nº 172 de fecha 18|5|81, pasada ante el Escribano Público Don Raúl M. Estévez, Titular del Registro Notarial Nº 32 de la Capital Federal, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30|4|81 la que modificó el artículo primero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La Sociedad se denomina BAYFE S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar Agencias, Sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 98.327

LIBERTAD 77

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9 de marzo de 1982 se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 379 de Personas Jurídicas. — Socios: Angel López, L.E. 5.081.101, argentino naturalizado, nacido el 19|5|12, casado, jubilado, domiciliado en Avda. Caseros 2564, Capital; Manuel Ramos Pérez, C.I.P.F. 5.754.735, español, nacido el 30|7|38, casado, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos 874 Capital; José Lindoso López, L.E. 8.207.300, argentino naturalizado, nacido el 1º|10|47, casado, comerciante, domiciliado en Peña 3969, piso 9, Depto. "A", Capital; Elva Gómez de Mosquera, C.I.P.F. número 5.621 823, española, nacida el 25|12|20, viuda, comerciante, domiciliada en Chiclana 4046, Depto. 7, Capital y Silverio Miñones, C.I.P.F. 3.858.275, español, nacido el 3|9|29, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Fe 1970, piso 20 "E", Capital. — Denominación: "LIBERTAD 77 S.A.". — Domicilio Social: Libertad 77, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de restaurantes, confiterías, cafés, pizzerías, pastelerías, bares y demás negocios del ramo gastronómico exclusivamente. — Inmobiliarias: Compra y venta, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal, de inmuebles urbanos al contado o a plazo, y su administración. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Lindoso López; Vicepresidente: Jorge Angel López De Biase; Directores Titulares: Angel López, Manuel Ramos Pérez y Elva Gómez de Mosquera; Director Suplente: Silverio Miñones; Síndico Titular: Marcelo Javier Haran; Síndico Suplente: Carlos Leandro Beltramo. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 98.322

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 31|7|1980 y Escritura del 29|12|1980, aumentó el capital social en la suma de $ 159.750.000 y reformó el art. 4 de los Estatutos. — Capital: $ 160.000.000, representado por 160.000.000 de acciones de $ 1.

El Vicepresidente.
$ 105.000 — Nº 98.336

JORDANES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79. Socios: Sócrates Jordanes, casado, argentino, comerciante, de 42 años, L.E. 4.884.136; Beatriz Fernández de Jordanes, casada, argentina, de 37 años, comerciante, L.C. 4.971.576, domiciliados ambos en Virgilio 2326, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escrituras de fecha 15 de diciembre de 1981 y 22 de febrero de 1982. — Denominación: "JORDANES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Calle Virgilio 2326, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación y toda forma de comercialización de lo enunciado en su objeto social. — Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a personas o sociedades por acciones. Compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Importación y exportación de productos, mercaderías, materias primas y bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000, representado por 200.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Sócrates Jordanes; Vicepresidenta: Beatriz Fernández de Jordanes; Síndico titular: Martiniano José Machado; Síndico suplente: Antonio Gerardo Liberatore Penacchio. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 510.000 — Nº 98.338

CASA DE LAS NACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24|2|82, otorgada al Fº 141, protocolo del Reg. Notarial 475, de Cap. Federal, se ha constituido la sociedad CASA DE LAS NACIONES, SOCIEDAD ANONIMA. — Adopta Estatuto Modelo Resolución Nº 3 de 1979 de la I.G.P.J. — Domicilio legal en Av. Corrientes 2386, Capital. — Socios: Los cónyuges Julio Koch, arg., 38 años, L.E. 4.435.591, comerciante, y Silvia Diana Rabinowicz de Koch, arg., 35 años, C.I. 5.427.755, comerciante, domiciliados en Olaya 1341, Capital. — Cecilia Silberstein de Koch, casada, arg., 43 años, L. C. 3.752.978, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 5290, piso 5º, Capital. — Mauricio Jelen, casado, arg., 47 años, L. E. 4.144.903, contador, domiciliado en Asamblea 1418, Capital, y Carlos Zalcman, casado, arg., 44 años, L.E. 4.260.553, contador, domiciliado en José Hernández 2010, Capital. — Objeto: Comercial: Compra, venta, importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artículos de mercería, marroquinería, textiles, regalos y electrónicos. — Capital social: Pesos 400.000.000. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Duración. 99 años, a partir de la inscripción en el R. P. de Comercio. — Presidente: Julio Koch; vicepresidenta: Silvia Diana Rabinowicz de Koch; directora: Cecilia Silberstein de Koch; síndico titular: Mauricio Jelen; síndico suplente: Carlos Zalcman.

La Abogada.
$ 285.000 — Nº 98.434

FRAGANCIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que la Asamblea Extraordinaria unánime, celebrada el 30 de octubre de 1980, resolvió el aumento del capital social de la suma de cien millones de pesos a doscientos millones de pesos y emisión por igual valor y la modificación de los artículos primero y cuarto del Estatuto Social, los que regirán con el siguiente texto: Art. 1) Con la denominación de FRAGANCIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona esta sociedad anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio instalar sucursales, agencias y domicilios especiales, en el interior y exterior del país. — Art. 4) El capital social es de $ 200.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública e inscribirse la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 98.430

INDUSTRIAS ELECTRICAS ALCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Domicilio: Cucha Cucha 2765, Capital. — Ampliando edicto del 26|8|1981; la reforma y adecuación del Estatuto, además del aumento del capital. — Duración Social: 99 años, desde el 19|6|1968. — Objeto: Comerciales: Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, fraccionamiento; distribución, comercialización y compra, venta de llaves, eléctricos, fusibles, rectificadores de corriente eléctrica, transformadores semiconductores, tableros eléctricos, acumuladores eléctricos y repuestos para rectificadores de corriente eléctrica. — Industriales: Fabricación de rectificadores de corriente eléctrica, piezas de repuestos para máquinas de todo tipo, convertidos, lineamientos y accesorios relativos a la industria metalúrgica, electromecánica y electrónica. — Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales y comercialización de sus productos. — Número y Duración Mandato de Directores: 2 a 8 miembros, 3 ejercicios. — Sindicatura: Un ejercicio. — 31 enero. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 98.488

EMACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Esteban Adrián Martínez Córdova, de 23 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Díaz Vélez 4340, piso segundo "C", Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.836.265; don Javier Diego Martínez, de 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Díaz Vélez 4340, piso segundo "C", Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.270.027; don Manuel Segundo Gómez, de 23 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Perito Moreno 1326 de Banfield, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.914.453, y don Rubén Daniel Graziani, de 24 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Carlos Robinson 3016, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.430.580. — Denominación: EMACOR S.A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas y especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: 20.000.000 de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente Javier Diego Martínez; Vicepresidente Manuel Segundo Gómez; Directores: Rubén Daniel Graziani y Esteban Adrián Martínez Córdova; Síndico titular: Ricardo Omar Wilson y Síndico suplente: Juan Carlos Oddino. Domicilio Social: Avenida Córdoba 2033, Capital Federal.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 98.503

NORALY

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que el 29 de junio de 1981 ante el escribano público Horacio P. Chiesa Galy, se realizó por escritura pública el aumento de capital a la suma de $ 215.000.000 de la sociedad NORALY S. A. Reformándose el artículo cuarto de la siguiente manera: Cuarto: "El capital social es de pesos 215.000.000 representado por 215.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, clase A, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". El capital social asciende actualmente a $ 15.000.000 incluido el aumento de $ 12.000.000 ya elevado a escritura pública el 16 de junio de 1981 ante el escribano Horacio P. Chiesa Galy. El presente aumento asciende a pesos 200.000.000 elevándolo a la suma total de $ 215.000.000.

El Presidente.
$ 195.000 — Nº 98.415

ALDO RUBINO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que el 11 de marzo de 1982 ante el escribano público Horacio P. Chiesa Galy se realizó por escritura el aumento de capital a la suma de $ 1.000.000.000 de la sociedad ALDO RUBINO Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA. Reformándose el artículo cuarto de la siguiente manera. Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital social asciende actualmente a $ 10.000.000 incluido el aumento de $ 8.000.000 ya elevado a escritura pública el 11 de marzo de 1982 ante el escribano Horacio P. Chiesa Galy. El presente aumento asciende a pesos 990.000.000 elevándolo a la suma total de $ 1.000.000.000.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 98.416

ACELIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto; Escritura Nº 418 de fecha 17 de diciembre de 1981; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1981, los accionistas de "ACELIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", resolvieron elevar el Capital Social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 28.000.000 y como consecuencia la Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 28.000.000; puede ser elevado al quíntuplo.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 98.397

NAYCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — 1º) Nachat Samman, de 36 años, casado, argentino naturalizado, industrial, domiciliado en Canning 3209, piso 2º, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.136.711 y Catalina Margarita Murphy de Samman, de 36 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Canning 3209, 2º piso, Capital Federal, con Libreta Cívica Nº 4.941.922. — 2º) Denominación: NAYCA S. A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. — Agropecuarias: Por la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agrícolas y ganaderos, la compra y la venta de todo tipo de ganado, su cría e invernada, la siembra, la compra y la venta de cereales oleaginosos, semillas, forestales y demás productos agropecuarios. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado en terrenos propios o de terceros. — Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. — Importar y Exportar toda clase de mercaderías permitidas por las leyes. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: 20.000.000 de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Nachat Samman. — Vicepresidenta: Catalina Margarita Murphy de Samman. — Síndica titular: Doctora Delia Antonia Lanfranco y Síndica suplente doctora Melita Nora Lanfranco. — Domicilio Social: Tucumán 1722, piso 10, letra "C", Capital Federal.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 98.479

RUBEN H. PUNTE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escrituras Nros. 471 y 501 del 20|11|1981 y 7|12|1981, escribana doctora María Marta Delfino, fue constituida con domicilio Santiago del Estero 286, piso 5º, Depto. 5, Capital. — Socios: Rubén Horacio Punte, argentino, casado, 48 años, comerciante, C. I. Nº 4.887.809, calle 23, Nº 737, Mercedes. — Luis Otilio Punte, argentino, casado, 61 años, comerciante D.N.I. Nº 709.570, San Martín 478, San Andrés de Giles. — Néstor Horacio Punte, argentino, soltero, 34 años, comerciante, L. E. Nº 4.747.860, San Martín 478, San Andrés de Giles. — Gustavo Antonio Punte, argentino, soltero, 21 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.987.076, calle 23 Nº 737, Mercedes, todos en Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Industrial: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de productos primarios de la agricultura. — b) Comercial. Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de todo lo que relaciona el objeto industrial. — Importación y Exportación: Ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas y modelos industriales — Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganadero, frutícolo, cultivos forestales y de granja. — Financiera: Préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o o empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Pesos 1.800.000. — Cierre Ejercicio: 31 octubre. — Duración: Social: 99 años, R. P. C. — Directorio: 3 a 15 miembros, mandato 3 ejercicios. — Representación Legal: Presidente juntamente con el Vicepresidente o cualquiera de ellos juntamente con un Director. — Directorio: Presidente: Rubén Horacio Punte. — Vicepresidente: Néstor Horacio Punte. — Directores: Lucio Otilio Punte, Marta Susana Raffo, argentina, casada, 36 años, abogada, C. I. Nº 5.004.139, Tucumán 1561, Capital. — Carlos Alfredo Ruiz, argentino, casado, 28 años, comerciante, C. I. Nº 8.962.864, Epuyen 594, 1º C, Capital Federal. — Gabriel Ernesto Punte, argentino, casado, 22 años, comerciante, D. N. I. número 13.187.150 Santa Fe 1984, 9º B, Capital Federal. — Gustavo Antonio Punte. — Síndico titular: Enrique Settón. — Síndico suplente: Víctor Carlos Fallet.

El Apoderado.

$ 495.000 — Nº 98.490

L I L E

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ana Vicenta Silecchia Argentina, viuda, comerciante, L. C. 2.597.419, nacida el 16|10|28 y domiciliada en Pereyra 1740, Cap y Luis Antonio Massi, argentino, casado, constructor, L.E. 0.413.566, nacido el 21|9|19, domiciliado en Juan S. Bach 4423, Cap.; Denominación: LILE S.A. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro. — Constitución: Escritura Nº 20 del 16|2|82. — Domicilio: Ciudad de Bs. As. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprandidase bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. — Financieras: Por el aporte de capitales o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial comanditario, colectivo, cuotista o accionistas y, en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: 1 directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años, 1 síndico titular y 1 suplente por un año. — Presidenta: Ana V. Silecchia; Vicepresidente: Luis A. Massi; Síndico Tit.: Albino J. Valaitis; Sínd. Supl.: Ernesto M. Furlone — Representación: Presidente o Vicepresidente indistinto. — Fecha Cierre Ejercicio: 31|3 de cada año. — Domicilio: Viamonte 867, 9º piso, Cap. La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79.

La Presidenta.

$ 450.000 — Nº 98.473

CANY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escrituras Nº 820 de fecha 24 de agosto de 1981 y Nº 1.251 de fecha 17 de diciembre de 1981, pasadas ante el Escribano Rafael H. Pinasco, en el Registro Notarial Nº 888 a su cargo, y de acuerdo a lo establecido en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 15 de junio, 20 de julio y 4 de diciembre de 1981; procedió a aumentar su Capital Social de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 20.000.000 y en consecuencia a Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, estableciéndose que el Capital está representado por 200.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una y al portador.

El Directorio

$ 180.000 — Nº 98 427

C A R V A C

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J.: "Carvac Sociedad Anónima": I) Socios: Luis Roberto Armanini, argentino, casado, nacido el 30|7|46, comerciante en carnes, D.N.I. Nº 7.361.998, domiciliado en calle 16 Nº 76, Gral. Pico, La Pampa; y Miguel Manuel Trimarchi, argentino, casado (separado de hecho), nacido el 5|5|38, comerciante, D.N.I. Nº 4.875.653, domiciliado en Charcas 1850, La Matanza, Pcia. Bs. As., — II) Fecha de la Escritura: 9|12|81. — III) Denominación: "CARVAC SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Rodríguez Peña 565, 9º "C", Capital Federal. — V) Objeto: a) Faenar hacienda propia para el abastecimiento de terceros o propio y de terceros; y faenar para exportación; b) Preparar carnes y menudencias con destino al mercado interno y|o al exterior; y c) Manufacturar, transformar e industrializar los subproductos y derivados de la hacienda que se faene. — VI) Duración. 99 años. — VII) Capital: Cincuenta millones de pesos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente, Luis Roberto Armanini; Vicepresidente, Miguel Manuel Trimarchi; Síndico titular, CPN Carlos Alberto D'Onofrio y Suplente, Dr. Alberto Rolando Heredia. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Síndico titular.

$ 315.000 — Nº 98.384

VIAL PAVON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Rectificatoria y complementaria de la Constitución social de "VIAL PAVON S.A.", Nº 54, se dio cumplimiento a la vista requerida por la I.G. de Personas Jurídicas. Que dicha sociedad adopta Estatuto Modelo de S.A. que la sociedad constituida bajo dicho régimen no puede tener más de cinco accionistas constituyentes conf. art. 3º Res. Nº 3|79. Es así que el accionista constituyente Santiago Fernández desiste de la suscripción de acciones contenida en la Escritura de constitución y a su condición de socio fundador y Director quedando el Directorio integrado así: Presidente: Juan José Fernández; Vicepresidente: Santiago Matías Fernández; Directoras: María Luisa González de Fernández, María Dorinda Insúa de Fernández, y María Conde de González.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 98.385

LACTEOS CUATRO MENOS UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ernesto Raúl Ridolfi, argentino, casado, de 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.703.042, domiciliado en la calle Artigas 753, piso 1º, "14", Capital Federal; doña Alicia Rosa Castro, argentina, casada de 50 años, comerciante, L. C. Nº 2.612.637, domiciliada en Benito Juárez 2329, Capital Federal; don Raúl Eduardo Ridolfi, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.133.390, domiciliado en Benito Juárez 2329, Capital Federal; don Juan Carlos Aguilar, argentino, casado, de 51 años, comerciante, L. E. Nº 4.054.166 domiciliado en Gavilán 24, piso 11, "E", Capital Federal; doña Ana María Alonso de Aguilar, argentina, casada, de 48 años, comerciante, titular de la L. C. 2.950.922, domiciliada en Gavilán 45, piso 11, "E", Capital Federal; don Rafael Jorge Mónaco, argentino, casado, de 45 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.182.778, domiciliado en Gaona 3456, Capital Federal; don Julio Mario Domínguez Guevara, argentino, casado, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.389.263, domiciliado en la calle San Luis 3344, piso 1º, "C", Capital Federal y Susana Beatriz Wapñarsky, argentina, soltera, 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.081.983, domiciliada en Pringles 259, "5", Capital Federal y don Guillermo Mario Giro, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, D. N. I. Nº 12.400.530, domiciliado en Carrasco 457, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 6|11|81. — Denominación: "LACTEOS CUATRO MENOS UNO S. A.". — Domicilio: Traful 3872, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) La industrialización, comercialización y distribución de quesos, productos de granjas, y lácteos, fiambres, dulces y embutidos como así de cualquier clase de mercaderías correspondientes al ramo de alimentación; B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley Nº 18.061 y otras que requieran el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción. — Capital: $ 50.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción y de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Representación: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares designados por el Consejo de Vigilancia, durarán 3 años. — Presidente: Ernesto Raúl Ridolfi. — Vicepresidente: Raúl Eduardo Ridolfi. — Directora: Alicia Rosa Castro. — Consejo de Vigilancia: Titulares: Juan Carlos Aguilar, Ana María Alonso de Aguilar y Rafael Jorge Mónaco. — Suplentes: Julio Mario Domínguez Guevara, Susana Beatriz Wapñarsky y Guillermo Mario Giro. — Representación Legal: El Presidente y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Cierre Ejercicio: 30 de junio.

La Escribana

$ 660.000 — Nº 98.423

DAIDAM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto número 89.585 de fecha 22 de diciembre de 1981, se hace saber por un día, que la sociedad DAIDAM SOCIEDAD ANONIMA ha quedado constituida por escrituras de fechas 25 de noviembre de 1981 y 25 de enero de 1982, pasadas en el Registro Notarial Nº 524 de la Capital Federal, y tiene por objeto: a) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y de la agricultura en cualquiera de sus formas, directa o indirectamente y en campos propios, ajenos o en participación. — La realización de todas las operacionenes complementarias, requeridas para el cumplimiento del objeto social, trátase de la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas o mixtos, frutícolas, lecheros, granjeros de crianza de yeguarizos, avícolas, y apícolas o de la forestación, reforestación, del mejoramiento y explotación de tierras áridas o semiáridas, de la explotación de bosques, montes u obrajes. — El ejercicio de administración de establecimientos agropecuarios o forestales de cualquier tipo y objeto, de servicios de organización agropecuaria. — El depósito de cereales, madera, lana y productos agropecuarios en general y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la forestación. — Industriales y Comerciales: La comercialización, elaboración, consignación, importación y exportación de ganado vacuno, ovino y caballar, cereales, granos, frutas, lana y maderas y productos de granja y maquinarias agrícolas, como asimismo la comercialización de los productos de la ganadería, agricultura, forestación y sus derivados. — La instalación de aserraderos y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos de la madera y sus procesos. — Inmobiliarias: La adquisición compra-venta, permuta, locación, arriendo, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos, rurales e inclusive en propiedad horizontal.

El Directorio.

$ 510.000 — Nº 98.428

H Y S I N T

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta modelo. 1) Orestes Juan Pablo Cantaluppi, L.E. 41.152.090, 10|4|35, ingeniero, argentino, casado, y Marta Elisa Recedo de Cantaluppi, L. C. 1.815.269, 11|8|44, ama de casa, argentina, casada, ambos domiciliados en Santa Fe 3348. — 2) 15|12|81. — 3) HYSINT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Santa Fe 3348, 12, Capital. — 5) Contratación de servicios de asesoramiento técnico, programación de obras de tratamiento de aguas, instalación de plantas potabilizadoras, dirección de obras de saneamiento integral e hidráulicas. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Orestes Juan Pablo Cantaluppi; vicepresidenta: Marta Elisa Racedo; síndica titular: María Cristina Rey, y síndico suplente: Eduardo Tejerina. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 98.453

I N L O M

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escritura 3|11|81. — Asamblea General Extraordinaria del 15|10|81. — Reforma artículo 1º: La sociedad se denomina INLOM S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 98.454

SANTIAGO L. COLTELLINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Santiago Luis Coltellini, argentino, casado, despachante de aduana, 52 años, L.E. 5.557.686, domiciliado en Eduardo Madero 32, Tigre, Bs. As.; José Luis Lopetegui, argentino, soltero, 25 años, despachante de aduana, D.N.I. 12.476.984, domiciliado en Falucho 35, San Fernando, Bs. As.; Paulina Padín de Coltellini, argentina, casada, ama de casa, 49 años, L.C. 1.649.634, domiciliada en Eduardo Madero 32, Tigre, Bs. As.; Ana Lía Coltellini, argentina, soltera, estudiante, 20 años, D. N. I. 14.791.174, emancipada civil y comercialmente, domiciliada en Eduardo Madero 32, Tigre, Bs. As. — 2) Fecha instrumento de constitución: Por escritura Nº 253 de 23|12|81. — 3) Razón social: "SANTIAGO L. COLTELLINI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: L.A. Alem 639, 8º E Capital. — 5) Objeto Comercial: Prestación de servicios como agente marítimos, despachante de aduana, importaciones y exportaciones, contratistas, estibadores y proveedores marítimos ante las autoridades competentes. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 20.000.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismo de administración y fiscalización: El directorio está compuestos de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente: Santiago Luis Coltellini, Vicepresidente: José Luis Lopetegui, Directores: Paulina Padín de Coltellini y Ana Lía Coltellini, síndico titular: Marcos Bernardino Zalazar, síndico suplente: Armando Daniel Dobrusin. — 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 98.432

INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escrituras 10|10|80 y 1º|12|80; Asambleas 29|9|80 y 26|11|80; sociedad INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS S.A. — Reforma estatuto: Artículo 4º: El capital social es de $ 550.000.000, representado por 550.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, al portador, ordinarias, de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente.

El Vicepresidente.

$ 135.000 — Nº 98.452

BUBI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por escritura número 487, al folio 1.069, de fecha 4 de noviembre de 1981, del Registro Notarial Nº 83, ante el escribano Juan R. C. Danuzzo Iturraspe, se otorgó escritura de Adecuación de Estatuto. — Denominación: "BUBI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARA, CONSTRUCCIONES, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros; tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores; promoción de inversiones mobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y modificatorias y otras por las que se requiera el concurso público. — Comercial e Industrial: Fabricar, introducir, comprar y vender toda clase de mercaderías, materias primas y semielaboradas del ramo de la industria panadería y otras, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital social: $ 30.000, representado por 30.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del Nc de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio individualmente o bien, en caso de ausencia o impedimento de aquél al vicepresidente individualmente o bien en caso de ausencia o impedimento de aquéllos, a cualquiera de los directores en forma individual. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir síndico suplente por el mismo término. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: hasta el 31 de diciembre del año 2051.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 98.445

INDUSTRIAS ARGENTINAS M.A.N.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura Nº 540 del 21 de setiembre de 1979 y Nº 270 del 23 de julio de 1981 y lo resuelto en las Asambleas del 27 de setiembre de 1979 y 29 de agosto de 1980, Industrias Argentinas M.A.N. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial ha aumentado su capital a $ 100.000.000 y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550: Título I: Nombre, Domicilio, Duración, Objeto: Artículo 1º: Bajo la denominación de INDUSTRIAS ARGENTINAS M.A.N. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL continuará funcionando la sociedad que se constituyera con igual denominación por Estatuto aprobado por Decreto Nº 4.685 del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 29 de abril de 1950. — Artículo 2º: El domicilio legal de la sociedad se fija en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Carlos Pellegrini 137 (piso 7º). — Artículo 3º: La sociedad tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de la inscripción de este Estatuto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Este término podrá ser reducido o prorrogado por la Asamblea. — Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto principal la fabricación de motores diesel, equipos diesel y de cajas reductoras, la adaptación de esos equipos a usos marinos y la producción de equipos especiales de propulsión y transmisión. — Podrá asimismo realizar todas las actividades comerciales e industriales que sean necesarios al desarrollo de la producción y tecnología de equipos de propulsión y transmisión. — Se dedicará por consiguiente, operando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, montaje, reparación, adaptación y equipamiento de maquinarias en general, de motores diesel, equipos diesel y de sus accesorios, repuestos, partes y complementos. — Mecanización especial de piezas de todo tipo. — Ejecución de construcciones e instalaciones de cualquier clase, y la transformación, procesamiento y tratamiento de metales u otros materiales con todos los agregados necesarios. — Comerciales: Compra, venta, distribución y comercialización, importación y exportación de maquinarias, herramientas, motores, partes, repuestos y accesorios, relacionados con las actividades industriales, como así al ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los hechos y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. — Título II: Capital, Acciones, Accionistas. — Artículo 5º: El capital social es de $ 100.000.000 (pesos cien millones) representado por 10.000 acciones de 10.000 pesos cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Título IV. — Dirección y Administración. — Artículo 9º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio. — La Asamblea de Accionistas queda facultada para determinar el número de directores entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. — Asimismo, la Asamblea podrá resolver que se designe igual o menor cantidad de suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan. — Artículo 13: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores conjuntamente. — Título V. — Consejo de Vigilancia. — Artículo 14: Se constituye un consejo de Vigilancia integrado por 3 (tres) miembros que serán designados por la Asamblea de Accionistas por el término de tres años. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de sustituir a aquellos en caso de falta cualesquiera sean las causas. — El Consejo de Vigilancia elegirá en su seno un Presidente y un Vicepresidente. — Componen el Consejo de Vigilancia los señores Ing. José María Cahuépé, Dr. Heriberto Rastalsky e Ing. Adolfo Schiff y el Directorio los señores Rodolfo Carlos Eberhard, Gerd Joachim Schmitz y Juan Máximo Schmidt, por el término de tres años.

El Apoderado.

$ 1.020.000 — Nº 98.456

MELIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 2 de diciembre de 1980 (Esc. Nº 425, del 20 de agosto de 1981, ante el escribano Luis M. Carbone (h.), de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires), se reformaron el domicilio y el objeto social, que quedaron redactados de la siguiente manera: Domicilio Social: Asamblea 19. — Objeto Social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros la actividad de explotación de estaciones de servicio para toda clase de rodados, inclusive el expendio de nafta y de toda clase de lubricantes, la compra, venta de elementos, artículos, adornos y repuestos inherentes —o útiles para el automotor—, prestación de servicios de mecánica ligera y de gomería. — Podrá además la sociedad como complemento, comprar, vender y permutar toda clase de vehículos y tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas, firmas o empresas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Abogado.

$ 255.000 — Nº 98.471

ELI MEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 379. — Socios: Elisa Enriqueta Mena, argentina, nacida el 23|1|52, D. N. I. Nº 10.097.185, divorciada, comerciante, domiciliada en la Avda. San Martín 755, Gral. Alvear, Provincia de Buenos Aires y Albino Jorge Valaitis, argentino, soltero, L. E. Nº 4.537.678, Cont. Púb. Nac., nacido el 26|4|46, domiciliado en la calle Viamonte 867, 9º piso, Capital Federal. — Denominación: ELI MEN S. A. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro. — Constitución: Escritura Nº 217 del 24|8|81. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Agropecuario: Dedicarse a operaciones agrícolo-ganaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura, producción de especies cerealeras y graníferas y tambo. — Actuará como acopiadora de cereales y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. — Capital: Pesos 20.000.000. — Administración: 1 Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — 1 Síndico titular y 1 suplente. — Presidente: Albino J. Valaitis. — Vicepresidente: Elisa E. Mena. — Síndico titular: Ernesto M. Furlone. — Síndica suplente: María T. A'berdi. — Representación: Presidente o Vicepresidente indistinto. — Fecha Cierre Ejercicio: 31|10 de cada año. — Domicilio: Viamonte 867, 9º piso, Capital Federal. — Sindicatura: Mandato por 1 año.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 98.474

ACLARACIONES

INDUSTRIAS BELL VILLE S. A.

Ampliando edicto del 10|11|81, se aclara que el aumento del capital por reforma del art. 4º del estatuto, lo fue en acciones ordinarias al portador de $ 10 y 5 votos por acción.

El Presidente

$ 60.000.— e. 23|3 Nº 98.489 v. 23|3|82

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Ampliando edicto anterior, Recibo Nº 77.673, Pub. 9|10|81, se comunica que el aumento del capital a $ 500.000.000 se efectuó en acciones ordinarias al portador de $ 10 y un voto, reformándose el art. 4º del estatuto, como consecuencia de ello.

El Presidente

$ 60.000.— e. 23|3 Nº 98.496 v. 23|3|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALSET

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Ampliando edicto anterior; domicilio: Juncal 3088, piso 3º dpto. 12, Capital; Duración Social: 50 años, a partir del 21|7|70. — Objeto: Compra, venta de inmuebles, fraccionamiento, subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; la construcción por sí, por terceros o por cuenta de terceros de edificios, ya sea para la venta, o para la venta en block o subdivisión por el régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512 y todo tipo de vivienda y género, importación y exportación de maquinarias y mercaderías del ramo de la construcción y todas las operaciones comerciales que directa o indirectamente tuvieran relación con el objeto social. — Capital Social: $ 501.000, dividido: a) Capital Comanditado: $ 1.000; 10 partes de interés; capital comanditario: $ 500.000, representado por 5.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 y un voto por acción y parte de interés. Duración Mandato: Indeterminado. — Sindicatura: Un ejercicio. — Representación Legal: Socio comanditado. — Ejercicio: 31| 7. — Por reforma y adecuación Estatuto Social.

El Apoderado.
$ 210.000 — Nº 98.492

COMERCIAL FINANCIERA GARFRAN

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Prórroga de Duración, aumento de Capital y adecuación de Estatutos. — Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 26 del 19|11|80 protocolizada en la misma fecha al Fº 959 protocolo del Registro Nº 475 de Capital y Acta Nº 27 del 23| 3|81, protocolizada el 12|6|81 al Fº 274 del mismo protocolo y Registro se resolvió la prórroga de la duración de la sociedad, el aumento del capital y la adecuación de estatutos. — Prórroga: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se aumenta a la suma de pesos 1.900.000 representado por capital comanditado $ 200 y comanditario pesos 1.900.000 cada acción es de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo de su monto. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración y representación será ejercida por la socia comanditada. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) La explotación en todas sus formas de haras, establecimientos agrícolas, ganadero, avícolas, frutícolas, cultivos forestales y de granjas; b) Inversiones mobiliarias, inmobiliarias y financieras, mediante operaciones directas o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse; c) Compra, venta, exportación e importación de productos agropecuarios y de alimentación; d) Ejercicio de comisiones y representaciones relacionadas con las actividades arriba mencionadas.

La Abogada.
$ 330.000 — Nº 98.435

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

INDUSTRIAS MOSNA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunícase que por Escritura Nº 1 del 41|1|82, escribana María Julia Bochino de Mogliani, en Asamblea Extraordinaria 12|12|81, reformó y adecuó el estatuto social a normas Ley Nº 19.550; renuncia administrador Mario Mosna, domicilio: Guatemala 4773, piso 3º Capital. — Duración Social: 50 años a partir 1º|7|65. — Objeto: Fabricación de premoldeados de cemento, productos textiles, químicos y metalúrgicos, como asimismo su importación y exportación. Comercialización, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones de productos del ramo. — Capital Social: $ 200.000.000. — Capital Comanditado: $ 2.780.000. — Capital Comanditario: $ 197.220.000, dividido en partes de interés y acciones de $ 100 y un voto. — Ejercicio: 31|12. — Administradores, su duración es indeterminada. — Sindicatura: Duración mandato un ejercicio. — Representación Legal: Socios administradores.

El Socio Administrador.
$ 195.000 — Nº 98.491

ABASHA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunícase que por Escrituras Nros. 598, 193, 466, 139, 215, 569, 989, 50, 574, 385, y 601, del 24|11|1978, 11|4|1979, 18| 7|1979, 10|3|1980, 10|4|1980, 22|8|1980, 24| 12|980, 26|1|1981, 21|8|1981, 27|1|1982, 22| 8|1974 y 25|11|1974, instrumentadas por escribanos Ricardo A. Villa, Isaac Raimundo Duek y Carlos Federico Lanusse, en Asambleas del 7|4|978, 30|3|1979, 16|7| 1979, 28|11|1979, 9|4|1980, 20|8|1980, 30|9| 1980, 29|12|1980, 20|8|1981, 31|12|1981 y 31|8|1974, se aprobaron: Cesión de cuotas de Fuad Abadi a José Sassoon, Raúl Nissim Sassoon y Eduardo Ezra Sassoon, reforma y adecuación del estatuto social a normas Ley Nº 19.550 y aumento capital social y emisión de acciones; domicilio: Paso 514, Capital. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Duración: 50 años a partir del 11|10|1961. — Capital Social: $ 5.300.000.000; dividido: a) Capital comanditado: $ 500; 50 partes de interés; b) Capital comanditario: $ 5.299.999.500, representado por 529.999.500 acciones ordinarias al portador; ambas partes de interés y acciones de $ 10 y un voto. — Composición Directorio: 3 a 12 miembros. — Duración mandato: 3 ejercicios; Sindicatura: Uno. — Duración mandato: un ejercicio. — Representación Legal: Presidente, Vicepresidente o cualquier director en forma indistinta, ejercicio: 31|12.

El Apoderado.
$ 285.000 — Nº 98.493

JESUS MARIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Que por Acta del 30|7|77 y Escrituras del 1º,8|77 y 28|6|78. Nelly del Carmen Lencina de Lupori, cede y transfiere a favor de Leopoldo Silverio Lencina, 250 acciones que tiene y le corresponden en la sociedad y el Sr. Lencina, cede y transfiere a favor de la Sra. Nelly Carmen Lencina de Lupori, la parte de capital comanditado que tiene y le corresponden en la sociedad, equivalente a $ 2.500 En virtud del fallecimiento de la socia solidaria doña Carmen Petrona Currás de Lencina, su parte de capital comanditado pasa a su hija Nelly Carmen Lencina de Lupori, quedando la sociedad constituida por Nelly del Carmen Lencina de Lupori, como socia comanditada con un capital de $ 5.000 y a la vez como socia comanditaria con $ 142.500, juntamente con el Sr. Leopoldo Silverio Lencina, como socio comanditario con pesos 2.500 ambos únicos y actuales socios de la sociedad. Se adecúa el contrato social a las disposiciones de la Ley número 19.550 en la siguiente forma. — Denominación Social: JESUS MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio Social: Calle Paraná 567, 3º piso, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas, mediante la adquisición, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 50 años a contar del 1º de enero de 1965. — Capital Social: $ 150.000 representado por 14.500 acciones de pesos 10 valor nominal cada una que corresponden al capital comanditario y pesos 5.000 que corresponden al capital comanditado. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por el plazo de duración de la sociedad; Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidenta: Nelly del Cármen Lencina de Lupori.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 98.334

LOS ARRAYANES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 5| 11|80, Asamblea Extraordinaria del 22| 12|80, escritura pública del 6|10|81 LOS ARRAYANES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad del capital comanditado que Sara Nardi de Cazalá poseía en la sociedad, efectuada así: $ 230 a Walterio Ruben Cazalá, casado, argentino, comerciante, nacido el 14|5|23, L.E. Nº 1.738.780; $ 240 a Gladys Ana Cazalá de Sánchez Ledesma, casada, argentina, ama de casa, nacida el 2|5|25, L.C. Nº 328.780 y $ 230 a Carlos Arturo Cazalá, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|5|28, L.E. número 4.231.852, todos domiciliados en Juncal 643, Capital. — II) La adecuación del contrato social a la Ley número 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Venezuela 2430|34, Capital. — Objeto: Administración de propiedades, propias y|o de terceros; construcciones civiles y venta de inmuebles, aún por el sistema de la Ley Nº 13.512. — Duración: 25 años contados desde el 1º|7|62. — Capital Social: $ 20.000, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y $ 19.000 al comanditario, divididos en 19.000 acciones ordinarias, al portador y de un voto por acción. — Administración: Los socios comanditados Walterio R. Cazalá, Gladys A. Cazalá de Sánchez Ledesma y Carlos A. Cazalá, quienes tendrán la representación legal y el uso de la firma social, en forma individual e indistinta. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año; Síndico titular: Marcelo Joaquín Ilundain; Síndico suplente: Marcelino Carmelo Ilundain. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 405.000 — Nº 98.366

RES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha marzo 19 de 1980, Fº 317 Nº 140, de Capital Federal, el Sr. Norberto Gustavo Sivadón, en representación de RES S.C.A. aumentó y reformó los Art. 4º, 5º y 6º del Estatuto Social. — El capital social es de $ 67.000.000. Comanditario: Pesos 66.909.500 dividido en 669.995 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Colectivo: pesos 500, con derecho a un voto por cada cien pesos de Capital. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en su ausencia a dos directores en forma conjunta.

El Director Titular.
$ 285.000 — Nº 98.382

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE OSCAR D'ANGELO Y HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 5 de diciembre de 1980, los señores José Oscar D'Angelo, Miguel Obdulio D'Angelo y Don Aldo Roberto D'Angelo han modificado la cláusula 4ta. del contrato social prorrogando la duración de la sociedad por el término de cinco años más, venciendo por lo tanto la misma el 31 de diciembre de 1985, y la cláusula quinta del contrato social aumentando el capital social en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000), dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscribieron e integraron de la siguiente manera: José Oscar D'Angelo y Miguel Obdulio D'Angelo 4.500 cuotas cada uno o sea cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000) cada uno y Aldo Roberto D'Angelo 500 cuotas o sea quinientos mil pesos ($ 500.000), Osvaldo Luis D'Angelo y Héctor Ubaldo D'Angelo 250 cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos cada uno ($ 250.000). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de José Oscar D'Angelo, Miguel Obdulio D'Angelo y Aldo Roberto D'Angelo que tendrán el carácter de socio-gerentes.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 17.394

SERVICIOS DE LIMPIEZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Marta Haydée Cichietti, argentina, casada, 30-4-1946, D. N. I. 10.984.215, comerciante, Los Patos 1968, Cap. Fed., y Adriana Noemí Chiozza, argentina, casada, contadora pública nacional, 9|6|1952, D. N. I. Nº 10.085.849, Franklin D. Roosevelt 1560, 1º "G", Cap. Fed. 2) Fecha Constitución: 29|12|81. 3) Denominación: SERVICIOS DE LIMPIEZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Paso 665, 5º piso, Dpto. "E", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, la limpieza y mantenimiento, interna y externa, de todo tipo de edificios, de entes públicos y|o privados, destinados a cualquier uso legalmente permitido. Limpieza de la vía pública y recolección de residuos domiciliarios y desechos industriales. Limpieza de todo tipo de vehículos para transporte de pasajeros y|o carga, por aire, mar y|o tierra. 6) Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Representación Legal: A cargo de los Gerentes Roberto Santiago Prat y Norberto Gerardo Fresia. 8) Capital Social: $ 10.000.000. 9) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Gerente.
$ 285.000 — Nº 17.383

BANFIELD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 10|8|81 el señor Raúl Rozas Iglesias, vendió, cedió y transfirió a su consocio señor José Guerra, 550 cuotas de capital de pesos diez cada una que de una mayor cantidad es propietario en "BANFIELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de pesos cinco millones ($ 5.000.000).

El Autorizado.
$ 120.000 — Nº 17.388

A. B. BAUER INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Nydia Susana García, 21|4|44, casada, argentina, comerciante, Lavalle 741, Ituzaingo, Pcia. Bs. As., L.C. Nº 4.867.861; Luiz Alfredo Falcao Bauer, casado, brasileño, ingeniero, Montes 6060, Capital Federal, C. I. C. 00607464|15, 14|9|21. Constitución: Contrato privado del 21|10|81 y 4|2|82. Denominación Social: A. B. BAUER INTERNACIONAL S.R.L. Domicilio Legal: Montes 6060, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La realización de estudios, análisis y ensayos químicos, mecánicos y metalográficos para toda la industria en general. Capital Social: $ 20.000.000. Administración y Representación Legal: Nydia Susana García con el cargo de Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 195.000 — Nº 17.384

SUSSEX BAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 4 de agosto de 1981, el señor José Ovidio Baniela, vendió, cedió y transfirió a su consocio César Pérez, 100 cuotas de capital de $ 10.000 cada una de la sociedad SUSSEX BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de pesos un millón.

El Autorizado.
$ 105.000 — Nº 17.387

RICARDO BASCARAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 9 de enero de 1982. Socios: Ricardo Bascaran, español, industrial, nacido el 28 de mayo 1935; C.I. número 2.357.642 Pol. Federal; y Zulema Norma Ferreira de Bascaran, arentina, comerciante, nacida el 1º|10|1928, L.C. número 3.019.252, ambos casados y domiciliados en Alvarez Thomas 2155, dpto. C, Capital Federal. — Denominación: RICARDO BASCARAN S.R.L. — Plazo: 10 años, a partir fecha inscripción. — Objeto: Realizar trabajos de pintura en general, ya sea de edificios, muebles de todo tipo, equipos metálicos, de industrias o comercios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país. — Capital Social: Pesos cinco millones, dividido en 5.000 cuotas de pesos mil cada una. Ricardo Bascaran suscribe 4.500 cuotas; Zulema Norma Ferreira de Bascaran: 500 cuotas. Ambos integran el 50 % de lo suscripto. — Administración: Gerente: Ricardo Bascaran. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — El capital se integrará dentro de los 2 años de la fecha inscripción.

El Gerente.
$ 270.000 — Nº 17.395

BELMONTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 155 de fecha 8 de mayo 1981; cesión de cuotas en la sociedad "BELMONTE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; cedente: Sergio Bocher, cede a Miguel Belmonte (consocio) 2.100 cuotas; Sergio Bocher, cede a Beatriz Catalina Corini de Belmonte, argentina, L.C. Nº 3.077.882, nacida el 27 de octubre de 1931, Virgilio 2806, casada, comerciante, 1.400 cuotas; capital social $ 7.000.000; Miguel Belmonte 5.600 cuotas; Beatriz Catalina Corini de Belmonte 1.400 cuotas.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 17.397

M. A. DEROSSI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 23|7|1976 y 19|12|77, por la cual se formalizó el aumento de capital y adecuación, y la cesión de cuotas; dicho aumento se eleva de $ 30.000 a la suma de $ 530.000. — Primera: La sociedad se denomina M. A. DEROSSI Y CIA. S.R.L., y tiene su sede social en la calle Carlos Calvo 4062. — Segunda: La duración se establece hasta el 31 de diciembre de 1989. — Tercera: El objeto es dedicarse a las artes gráficas, comprendiendo talleres, impresiones, grabados, imprenta, papelería, cartonería y todas las actividades accesorias, conexas; privada y|o dependientes de su objeto social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos treinta mil pesos, dividido en 53.000 cuotas de $ 10 cada una. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad, así como también el uso de la firma social estará a cargo de los señores Mario Augusto Derossi, Domingo Cordi, y Alberto Rafael Derossi, indistintamente, en calidad de Gerentes. — Sexta: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La cesión el socio Domingo Cordi vende, cede y transfiere el total del capital que tiene y le corresponde, representativas del 20 % del capital, en la mencionada sociedad, en el precio total y convenido de $ 12.000.000 que el cesionario (socio) Osvaldo Ruben Derossi, acepta quedando en el mismo lugar, grado y prelación que éste tenía.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 17.396

WILKES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 24 de noviembre de 1981, otorgada ante el Escribano Mario Copes, al Folio 813 del Registro Nº 2 a su cargo, del Partido de Tres de Febrero, don Manuel Benigno Fernández, cedió la totalidad de las once mil doscientas cuarenta y cinco cuotas de capital social que tiene en la Sociedad WILKES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida Francisco P. Moreno 2343, de la Capital Federal, en su valor nominal de un millón ciento veinticuatro mil quinientos pesos, a favor de Víctor Pedro Oller, argentino, nacido el 4 de julio de 1949, casado en primeras nupcias con María del Carmen Troisi, comerciante, con D.N.I. 7.640.352, hijo de Walter Hugo Oller y de Ingrid Elizabeth Westerberg, domiciliado en Ascasubi 424, de Quilmes, quien se incorpora a la Sociedad. — Manuel Benigno Fernández queda desinteresado al 24|11|1981. — Se modificó la cláusula 6º, quedando a cargo de Víctor Pedro Oller la administración, gerencia y representación legal, y, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad de éste, estará a cargo del otro socio, Carlos Alberto Wilkes.

El Escribano.
$ 230.000 — Nº 17.407

DON ENRIQUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 14|10|81, Jesús Ares, vende a Alfredo Antonio Esperidioni, 50 cuotas de $ 10 por su valor nominal. Por el mismo instrumento se amplía el capital y se adecua el contrato social conforme a lo que sigue: Denominación DON ENRIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Domicilio: Defensa 914, Capital. — Objeto: Explotación del ramo de ferretería, pinturería, bazar, revestimientos, artículos eléctricos y del hogar. — Duración: 30 años, desde el 1º|1|65. — Socios: José Berdasco, argentino, casado, comerciante, de 55 años, D.N.I. 4.328.759, domiciliado en Loria 785, Capital. — Nélida Ares, argentina, casada, comerciante, 49 años, D.N.I. 2.951.363, domiciliada en Loria 785, Capital; Alfredo Antonio Esperidioni, argentino, casado, comerciante, de 35 años, D.N.I. 4.533.578, domiciliado en Jujuy 1729, Lanús. — Capital: $ 25.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 25.000 cada una, integradas así: José Berdasco, 675 cuotas; Nélida Ares, 275 cuotas; Alfredo Antonio Esperidioni, 50 cuotas. — Administración y Uso de la Firma: A cargo de José Berdasco y Nélida Ares, como Gerentes, actuando y firmando en forma indistinta. — Cierre de los Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 98.302

LA PAMPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Mitsuru Wada, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 636, Capital Federal, C. I. Nro. 9.252.756 Policía Federal, de 35 años de edad, de nacionalidad japonesa, casado en primeras nupcias con Wakita Kazumi, comerciante, Osamu Murato, domiciliado en Bulnes 597, piso 3º D; Capital Federal, C. I. Nº 10.976.589 Policía Federal, de 26 años de edad, casado en primeras nupcias con Mitsue Hara, de nacionalidad japonesa, comerciante; y Carlos Alfredo Cabello, domiciliado en Pruden 730, Sarandí, provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 8.159.093 Policía Federal, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Graciela Irma Lozano, de nacionalidad argentina, comerciante. — 2º) Fecha de Constitución: 4 de diciembre de 1981. — 3º) LA PAMPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Bulnes 597, piso 3º D, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o en representación de terceros a la siguiente actividad: a) Agrícola, ganadera, forestal, de granja, apícola y pesquera, en todas sus formas. — b) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, transformación y envasamiento de productos de carácter alimenticios, agrícolas, ganaderos, forestales, de granja, apícolos y pesqueros, como así también de carácter químico. — c) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todos aquellos productos que indican los apartados a) y b) o que tengan directa relación con los mismos. — d) Inmobiliario: Compra, venta, arrendamiento o permuta de inmuebles rurales o urbanos. — e) Financiero: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6º) Diez años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos treinta millones: Mitsuru Wada, 12.000 cuotas de pesos 1.000, o sea $ 12.000.000; Osamu Murato, 9.000 cuotas de $ 1.000, o sea pesos 9.000.000; Carlos Alfredo Cabello, 9.000 cuotas de $ 1.000, o sea pesos 9.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma individual e indistinta cada uno de los gerentes. — 10) Treinta y uno de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 540.000 — Nº 98.240

KARRAFOL ISLAND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 963 Folio 2.681 del día 24|12|81 Registro Notarial Nº 1.258 de Capital, los socios: Celestino Luis De Rosso y Raquel Cano de De Rosso cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Emilio Jorge Delgado, argentino, de 27 años, casado, D. N. I. 11.534.729, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 4561, piso 1º, de esta Capital, en un 50 por ciento y a María Teresa Delgado, argentina, de 25 años, soltera, D. N. I. Nro. 12.780.388, domiciliada en Doblas 145, piso 6º, de esta Capital, en un 50 por ciento, modificándose el estatuto social en los artículos sexto y primero, quedando la representación legal y el uso de la firma social a cargo de los dos nuevos socios indistintamente y el domicilio social en la Avenida Corrientes 1386 piso 7º oficina 703.

Los Socios Gerentes.
$ 195.000 — Nº 98.255

DALMA REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social: Contrato privado del 15 de enero de 1982 por el cual el señor Rubén Granati, C. I. 2.559.439, cede, vende y transfiere 200.000 cuotas de $ 10 cada una, quedando como únicos titulares en partes iguales los señores Armando Lima, C. I. 6.376.955, Ramón Armando Rojas, C. I. 6.962.117 y Oscar Rodolfo Di Donato, C. I. 5.138.277, quedando modificada la cláusula 3º del contrato social, cuya nueva redacción es la siguiente: Tercera: El capital social lo constituye la suma de pesos ocho millones ($ 8.000.000) dividido en ochocientas mil cuotas de diez (10) pesos cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Armando Lima doscientas sesenta y seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas, o sea dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta pesos; el señor Ramón Armando Rojas doscientas sesenta y seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas, o sea dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta pesos; y el señor Oscar Rodolfo Di Donato doscientas sesenta y seis mil seiscientas sesenta y seis cuotas o sea dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos.

El Autorizado.
$ 315.000 — Nº 98.257

O X E M

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Instrumento privado de fecha 1º de marzo de 1982. — Socios: Susana Beatriz Kober, D. N. I. Nº 11.008.281, argentina, soltera, profesora, nacida el 20 de diciembre de 1953, domiciliada en Laprida 567, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Luis Angel Renzi, L. E. Nº 5.082.017, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 23 de julio de 1948, domiciliado en Charlone 1194, de esta Capital. — Denominación: OXEM S. R. L. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios para la selección y capacitación de personal, como asimismo estudios de mercado y asesoramiento para el desarrollo comercial. Capital: $ 30.000.000. Administración y Uso de la Firma: A cargo de Susana Beatriz Kober. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Talcahuano 259, 2º piso, departamento C, de esta Capital.

La Socia Gerenta.
$ 240.000 — Nº 98.258

SAENZ PEÑA PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Enrique Lupi, L. E. 4.540.894, de 35 años, domiciliado en Rebizo 418|450, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Héctor Darío Nievas, L. E. 4.931.239, de 34 años, domiciliado en Laprida 29, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, licenciados en Administración de Empresas. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fecha 29 de diciembre de 1981. Denominación: SAENZ PEÑA PROPIEDADES S.R.L. — Domicilio Social: Calle Luis Sáenz Peña 660, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Construcciones: Mediante la construcción de inmuebles, urbanos o rurales, la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones industriales, obras viales, rurales, energéticas, hidráulicas y pavimentación de todo tipo. — De Servicios: Organización, asesoramiento y consultoría financiera, realización de estudios de mercado y comercialización, administración de empresas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a la reglamentación pertinente. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción. — Capital: $ 10.000.000 representados por 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. — Uso de firma: A cargo de ambos socios Gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 465.000 — Nº 98.219

GASPAR Y OCTORINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por escrituras públicas números 256 y 780 de fechas 13|5|81 y 6|11|81 se realizó la cesión de cuotas y modificación de la cláusula quinta del contrato social. Los señores Carlos Mandó vende, cede y transfiere a favor del socio Gaspar Mandó las 100 cuotas de $ 1 valor nominal cada una que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 52.000.000, colocando al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación. — Quinta: La administración y la representación estará a cargo de los señores Oscar Gaspar Mandó o Mandó y De Benedetti y Elvira Mandó o Mandó y De Benedetti o Mandó de Vierheller, con carácter de Gerentes, teniendo el uso individual de la firma social.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 98.323

MAVICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo. 1) Máximo Martín Martín, español, nacido 29|5|1941, comerciante, casado, C. I. 5.229.019, domiciliado en Zuviria 4958 y Vicente Jorge Virdo, casado, nacido el 10|2|1939, argentino, arquitecto, L. E. 4.291.650, domiciliado en Alte. Manuel García 1198, Capital. — 2) 8|3|1982. — 3) MAVICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Rafael Hernández 2731, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la urbanización y|o construcción de edificios, reparación y remodelación de los mismos, así como también cualquier tipo de obras civiles, viales, electromecánicas, termomecánicas, hidráulicas y|o energéticas, de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales y|o la explotación de todo tipo de bienes inmuebles, hoteles, moteles y todo edificio para renta o comercio; colonización, urbanismo y subdivisión de terrenos, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la constitución de consorcios de copropiedad, comprendiendo en todos los casos bienes propios o de terceros: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta de materiales, mercaderías y bienes relacionados con la construcción. Industrial: Mediante la fabricación y|o transformación de materiales; la extracción de arena, canto rodado, yeso, cemento, cal, maderas y sus derivados como así también toda la actividad industrial relacionada con los incisos anteriores. Financieras: Mediante la versión o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiados en general y toda clase de créditos; constituir, transferir y cancelar hipotecas; prendas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con las garantías y formalidades previstas por las leyes, exceptuándose las operaciones que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante la ejecución de representación, intermediación, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, negociación de títulos y valores, seguros y reaseguros y la administración de bienes, capitales y empresas; gestionar créditos y efectuar cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios y|o de terceros y dar avales. — 6) 99 años, contados fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Los señores Máximo Martín Martín y Vicente Jorge Virdó con carácter de gerentes y uso de la firma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$ 555.000 — Nº 98.259

DISTRIBUIDOR TEXTIL DIEGO - MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado de fecha 3 de diciembre de 1981, el señor Nicolás Oscar Di Silvestro, vende, cede y transfiere a favor de la señora Lidia Catalina Di Silvestro de Kortebani, casada, de 48 años, argentina, comerciante, L. C. Nº 2.981.812, domiciliada en la calle Mendoza 5521, Capital, las 4.320 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por la suma total de $ 43.200, no teniendo el Cedente, nada que reclamar ni recibir de la sociedad ni de la Cesionaria por ningún concepto.

La Socia.

$ 120.000 — Nº 98.335

LA CASA DEL MUEBLE ARTISTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 4 de setiembre de 1981, otorgada ante la escribana de Capital Federal, Dora Beker de Piatigorsky, al folio 1.980, Registro 388 de su adscripción, Graciela Virginia Huergo cedió las 165 cuotas de capital que había y tenía en la sociedad LA CASA DEL MUEBLE ARTISTICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Fernando Juan Huergo. Se aumentó el capital social y se modificaron las cláusulas 2, 4 y 6, estableciéndose: I) La sociedad tendrá un término de duración de 30 años a partir del primero de febrero de 1982 (clausula segunda). El capital es de cien millones de pesos, dividido en 1.000.000 cuotas de $ 100 cada una; suscriptas e integradas por los socios Elena Ruth Quiros de Bena de Rette y Fernando Juan Huergo, en proporciones iguales (clausula cuarta). La administración y el uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de los socios Elena Ruth Quiros de Bena de Rette y Fernando Juan Huergo, quienes asumen el carácter de gerentes (cláusula sexta).

El Gerente.

$ 210.000 — Nº 98.274

AMATO Y CATALANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que por Escritura de fecha 28|12|81, Armando Catalano, vende, cede y transfiere las 1.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Arístides Esteban Amato, Alberto Sebastián Heredia, Juan Angel González, Miguel Agustín Diez y Roberto Rubén Fondevila, por la suma total de pesos 1.000.000.

El Socio.

$ 105.000 — Nº 98.337

AERO PROMOCIONES INTERNACIONALES API

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad AERO PROMOCIONES INTERNACIONALES API S. R. L., comunica: Que por Asamblea de socios celebrada el 31 de agosto de 1981 se resolvió cambiar la sede social de la Av. Córdoba 836, piso 10, a la Avenida Leandro N. Alem 884, piso 1º de Capital Federal.

El Socio Gerente.

$ 60.000 — Nº 98.341

DECORANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: a) Por instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 1981, con la conformidad de todos sus socios integrantes, se resolvió y convino lo siguiente: 1) El señor Enrique Hidalgo, argentino, empleado, casado, nacido el 12 de junio de 1924, con L. E. número 4.117.438 domiciliado en Tacuarí 1228, de Capital Federal; cedió, vendió y transfirió: a) Un mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil ($ 1.000) cada una, al señor Julio José Sívori, argentino, comerciante, casado, nacido el 7 de febrero de 1934, con L. E. 4.416.068, domiciliado en Medrano 888 de Capital Federal, por la suma de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000); y b) Un mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil ($ 1.000) cada una, a la señora Marta Noemí Russó de Sívori, argentina, comerciante, casada, nacida el 4 de mayo de 1946, con D. N. I. Nº 11.477.547, domiciliada en Medrano 888, de Capital Federal, también por la suma de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000). — 2) El Sr. Norberto Rubén Gosende, argentino, empleado, casado, nacido el 5 de diciembre de 1939, con L. E. 4.304.838, domiciliado en Tacuarí 1228, de Capital Federal; cedió, vendió y transfirió dos mil (2.000) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil ($ 1.000) cada una, a la señora Marta Noemi Russo de Sívori —cuyos datos figuran precedentemente— por la suma de pesos cinco millones ($ 5.000.000). — b) Que por lo tanto, a partir de la fecha indicada la firma DECORANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda integrada exclusivamente por los señores Julio José Sívori y Marta Noemí Russo de Sívori, resultando cada uno de ellos titular de tres mil (3.000) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil ($ 1.000) cada una.

Los Gerentes.

$ 405.000 — Nº 98.345

B O S S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: David Félix Zaglul, argentino, divorciado, nacido el 24|2|18, comerciante, domiciliado en Juramento 2890, piso 13, depto. C, Capital, C.I. 3.671.224 de Pol. Fed.; Aarón Francisco Zaglul, argentino, nacido el 9|2|53, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Beatriz Majer, domiciliado en Paso 544, Capital, con D.N.I. 10.868.205. — Denominación Social: BOSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del Instrumento Privado: 4|3|82. Contrato privado. — Domicilio Social: Juramento 2890, piso 13 C, Capital. — Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta de indumentaria para damas, caballeros y niños, compra, venta de telas y tejidos elaborados con cualquier tipo de materia prima, compra, venta de accesorios utilizados en la indumentaria humana, compra, venta de productos utilizados en el aseo, higiene y embellecimiento humano, compra, venta de productos utilizados como decoración, utilitarios y aquellos denominados enseres hogareños; compra, venta de ropa de cama, mesa y cocina, compra, venta de artefactos electrodomésticos, electrónicos y aquéllos que, alimentados con cualquier fuente de energía sea utilizada para la emisión de señales de audio y|o visuales como así también captación y|o elaboración, importación y exportación. — Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — Plazo de Duración: Diez años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — La Administración de la Sociedad: Estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes quienes actuarán en forma conjunta, con el sello social con plenas facultades y sin limitación alguna.

El Gerente.

$ 455.000 — Nº 98.387

CORRIENTES 821

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 14|12|81 por instrumento privado. — Socios Gerentes: Luis Alberto Corapi, argentino, de 32 años, ingeniero, soltero, C.I. 6.174.623 de Pol. Fed., Yerbal 724, ciudad; Francisco Roberto Santoro, argentino, 30 años, abogado, soltero, D.N.I. 10.124.654, Corrientes 821, 2º B; Venigio Celestino Larotonda, italiano, 46 años, comerciante, casado, C.I. 4.248.919 de Pol. Fed., Tandil 2852; María Raquel Herrera de Stímola, argentina, 33 años, comerciante, viuda, C.I. Nº 5.555.052, Av. Rivadavia 1984, 3º E; Alicia Cristina Ciocci, argentina, 26 años, comerciante, soltera, D.N.I. 11.257.395, Corrientes 821, 2º E; Jorge Alberto Ciocci, argentino, 47 años, comerciante, casado, L.E. 5.590.214, Rawson 602; Octavio Di Salvo, italiano, 34 años, comerciante, casado, C.I. 5.839.317 de Pol. Fed., Junta 4472; José Roberto Stímola, argentino, 40 años, comerciante, casado, C. I. Nº 4.732.813 de Pol. Fed., Virrey Loreto 2478, 3º A; Domingo Stímola, italiano, 60 años, comerciante, casado, C.I. 2.339.152 de Pol. Fed., Thompson 533; Raúl Fernando Stímola, argentino, 32 años, comerciante, soltero, C.I. 6.222.034 de Pol. Federal, Thompson 533. — Socios Gerentes: Francisco Roberto Santoro, José Roberto Stímola y Jorge Alberto Ciocci. Denominación CORRIENTES 821 S.R.L. — Domicilio: Corrientes 821, ciudad. — Objeto Social: Su objeto principal será en sus diversas facetas: Bar, confitería, pizzería, restaurante, salón de baile con o sin espectáculo. Entretenimientos y cualquier otro ramo relacionado con su objeto principal. Para la realización de sus fines la sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros en todas las operaciones relacionadas con su objeto principal, excepto aquéllas que estén prohibidas por las leyes y este estatuto. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: Socios Gerentes. — Duración: 99 años. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre.

La Escribana.

$ 325.000 — Nº 98.398

LUIS ALBERTO CORAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 12|2|82 por instrumento privado. — Socios Gerentes: Francisco Roberto Santoro, argentino, 30 años, abogado, soltero, D.N.I. 10.124.654, domiciliado en Corrientes 821, 2º, ciudad; Venigio Celestino Larotonda, italiano, 46 años, comerciante, casado, C.I. 4.248.919 de Pol. Fed., domiciliado en Tandil 2852; y Luis Alberto Corapi, argentino, 32 años, ingeniero, soltero, C.I. 6.174.623 de Pol. Fed., domiciliado en Yerbal 724, ciudad. — Socios Gerentes: Francisco Roberto Santoro, Venigio Celestino Larotonda y Luis Alberto Corapi. — Denominación: LUIS ALBERTO CORAPI S.R.L. — Domicilio: Av. Rivadavia 7402, ciudad. — Objeto Social: Su objeto principal serán en sus diversas facetas: Bar, confitería, pizzería, restaurante, salón de baile con o sin espectáculo. Entretenimientos y cualquier otro ramo relacionado con su objeto principal. Para la realización de sus fines la sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todas las operaciones relacionadas con su objeto principal, excepto aquéllas que estén prohibidas por las leyes y este estatuto. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: Socios Gerentes. — Duración: 99 años. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$ 270.000 — Nº 98.395

PROGRAMACIONES Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada con fecha 6 de julio de 1981. — Socios: Angel Gutiérres, argentino, casado, 49 años, C.I. 3.184.323, Av. Montes de Oca 1349, 7º piso, Capital Federal; Martín José Descalzo, argentino, casado, 51 años, C. I. 2.513.921, Estrada 654, Capital Federal; Margarita Rosa Sora, argentina, casada, 27 años, D.N.I. [illegible], Pasaje del Progreso 1257, Capital Federal, Santiago Mario Colombo, argentino, casado, 45 años, D.N.I. 4.134.080, Brasil 2482, Capital Federal. Todos comerciantes, se constituye PROGRAMACIONES Y SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en 25 de Mayo 578, piso 1º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país, como en el extranjero desarrollos de sistemas de información para su procesamiento electrónico, calificación y desarrollo de sistemas y métodos administrativos, mantenimiento y control de gestión, consultoría y auditoría de sistemas, la graboverificación o cualquier tipo de ingreso de datos, el procesamiento electrónico de la información, el asesoramiento para dicho procesamiento electrónico, la compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas para procesamiento electrónico de información, sus partes, repuestos y accesorios, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas directamente con el procesamiento electrónico de información. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Cien millones de pesos ($ 100.000.000). Se nombra Gerente al señor Santiago Mario Colombo, quien tendrá el uso de la firma social. — Duración: 5 años, a partir del 6 de julio de 1981. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 435.000 — Nº 98.417

GAVENAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por escritura pública 157 del Reg. Notarial 657 los socios de GAVENAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han modificado el contrato social: Sede Social: Charcas 4230, Pº 1º, Capital Federal. Aumentar el capital de $ 32.000 a $ 10.000.000, estando representado el aumento de $ 9.968.000 en 9.968 cuotas de mil pesos c|u., suscriptas totalmente en partes iguales. La administración representación y uso de la firma a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes.

La Escribana.

$ 120.000 — Nº 98.443

TECNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura del 7|4|81, Alfredo Mauricio Borenstein, argentino, divorciado, C. I. 4.578.505, Santa Fe 3069, 10 C, Capital, cede las 400 cuotas capital que tiene en TECNOS S. R. L. a favor de Luis Alberto Costa, argentino, L. E. 4.186.500, casado, Pellegrini 748, Capital y Carlos Horacio Roizen argentino, C. I. número 5.075.655, Malabia 510, 4º A, Capital, quienes adquieren por partes iguales. — Precio $ 4.000. La cesión tiene efecto retroactivo el 20|5|80. La sociedad queda compuesta por los señores Roizen y Costa, a quienes pertenecen el capital social por partes iguales.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 98.450

CONSULTORES MEDICOS BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Contrato de Sociedad: Acto privado de fecha 1|9|81. — Socios: Gabriel Ricardo Alberto López Fernández, argentino, mayor de edad, médico, nacido el 7|11|39, L.E. 4.256.900, casado en primeras nupcias con Hilda Inés Villabriga, domiciliado en La Pampa 3469, 5º piso B, Capital Federal; Eduardo Falcón, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1932, comerciante, L.E. 4.083.623, casado en primeras nupcias con Catalina Ravera, domiciliado en Ayacucho 57, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Arturo Baffi, argentino, comerciante, nacido el 26 de marzo de 1935, L.E. 4.150.890, casado en primeras nupcias con Graciela Solari, domiciliado en Av. Maipú 2517, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Silvana Ubertini, italiana, nacida el 12 de setiembre de 1931, ama de casa, C.I. 2.094.766 de Pol. Fed., divorciada de sus primeras nupcias con Carlos Tejedor, domiciliada en Maestra Amalia Puccio 429, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; y Juana Sofía María Haupa de Staffa, polaca, nacida el 31 de diciembre de 1910, ama de casa, C.I. 3.592.712 de Pol. Fed., casada en primeras nupcias con Carlos Luis Staffa, domiciliada en Maestra Amalia 423, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. — Nombre: CONSULTORES MEDICOS BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Vidal 2173|38, Capital Federal. El objeto por el cual se constituye la sociedad es el usufructo de consultorios médicos, incluyendo las siguientes prestaciones: a) Métodos, sistemas auxiliares de diagnósticos y tratamientos; b) Medicina preventiva, exámenes preocupacionales, control de ausentismo u otros relacionados con medicina laboral; d) Sistemas de cobertura de asistencia médica. Es decir prestaciones médicas de las cuatro clínicas básicas y sus especiales derivadas y prestaciones de diagnósticos y tratamientos complementarios y de enfermería. Podrá actuar por cuenta propia o asociada a terceros y para el logro de su objeto podrá adquirir, locar, gravar o vender bienes muebles, inmuebles, ejercer presentaciones y|o mandatos de firmas nacionales o del exterior, constituir, aceptar, transferir o cancelar todas las clases de derechos reales, dar y aceptar toda clase de garantías y efectuar toda clase de operaciones con los bancos o entidades financieras de plaza, del interior o del exterior y realizar los actos a celebrar los contratos que se estimen necesarios para el normal desenvolvimiento de su actividad. — Capital: Viente millones de pesos. — Plazo: De diez años, a partir de la fecha en el Registro Público de Comercio de Capital Federal. La sociedad será dirigida y administrada por los socios Gabriel Ricardo Alberto López Fernández y Eduardo Falcón, con el cargo de Gerentes. Los mencionados precedentemente tendrán el uso conjunto de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con la firma personal de ambos a continuación de la fórmula Consultorios Belgrano S.R.L. La firma conjunta de los dos socios Gerentes será siempre requerida para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 705.000 — Nº 98.409

C E R V E E M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Integrantes de la Sociedad: Canziani Néstor Germán, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L.E. 7.769.309, con domicilio en Cnel. Lugones 219, de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Robbiano Carlos Victorio, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, D.N.I. 11.808.583, con domicilio en Caa-Guazú 81, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Badajoz Célica Graciela, argentina, divorciada, comerciante, de 35 años de edad, D.N.I. 5.307.220, domiciliada en Olleros 2859, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Instrumento privado celebrado con fecha 30 de noviembre de 1981. — Denominación de la Sociedad: La sociedad se denomina CERVEEM S.R.L. — Domicilio Social: Bolívar 547, 4º piso, depto. A, de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios integrales a empresas, por cuenta propia o de terceros, siendo estos: Proveer de personal temporario, organizar conferencias, exposiciones, campañas publicitarias, excursiones, banquetes, efectuar reservas de pasajes, hotelería, residencias de temporada, coches de remises y taxi aéreo, prestar servicios de mensajería, encomiendas, regalos, papelería comercial y cualquier otro servicio afín con los ya expresados que no sea prohibido por las leyes vigentes o por el presente contrato, en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de veintiún millones de pesos ($ 21.000.000) en dinero en efectivo, dividido en dos mil cien (2.100) cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, es decir setecientas (700) cuotas por socio. El capital suscripto los socios lo integran en una proporción del 50 %, el 50 % restante deberán integrarlo dentro del plazo establecido por el artículo 149 de la Ley 19.550. — Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir de la fecha de su constitución. — Administración y Representación Legal: La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios que actuarán como Gerentes, el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, pero en todos los casos será indispensable la firma de dos de ellos. — Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por cualquiera de los socios en cualquier momento, o las personas que éstos designen a tal efecto. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 675.000 — Nº 98.411

CASA SILVIO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvio Martín, argentino, separado legalmente, 39 años, comerciante, L. E. Nº 7.728.291, domiciliado en Suipacha 921, 2º piso C, Capital Federal, y Celia Elisa Palacios, argentina, soltera, de 33 años, comerciante, L. C. número 5.776.727, domiciliada en Suipacha 921, 2º piso C, Capital. Fecha del Instrumento de Consitución: 1º de octubre de 1981. Denominación: CASA SILVIO Y CIA. S.R.L. Denominación: Suipacha 921, 2º C, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación y|o su representación y distribución de productos, subproductos, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios relativos a la industria textil, como así también de tapices, murales, bolsos y carteras de todo tipo y productos similares y análogos. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Mediante inversiones o aporte de capital a particulares, empresas o sociedad, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley Nº 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.00.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. Administración y Representación Legal: A cargo de 1 o más Gerentes administradores, con uso de la firma social en forma indistinta, duran 3 años. Se designa Gerentes a ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de abril.

La Escribana.

$ 435.000 — Nº 98.422

SEBASTIAN PIÑEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo: 1º) Socios: Sebastián Julio Piñeiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de abril de 1928, C. I. Nº 3.037.412, domicilio: Santander 1959, Dpto. 2º, Capital; Wadislao Bablucak, yugoslavo, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1920, C. I. Nº 1.946.485, y domiciliado en Bompland 760, Capital, y Jesús Federico Pino, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1919, C. I. Nº 1.911.764. — 2º) Fecha de Constitución: 1º de diciembre de 1981. — 3º) Nombre: SEBASTIAN PIÑEIRO S.R.L. — 4º) Domicilio: Miró 1554, Capital. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta permuta, importación, exportación, consignación y representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales y de transporte de cargas y pasajeros, así como sus repuestos, partes y accesorios nacionales o importados. Industriales: Mediante la explotación de talleres para la reparación integral del automotor y especialmente la instalación, cambio y reparación de la suspensión, amortiguación y elásticos del automotor. — 6º) Dirección: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. — 7º) Capital Social: Pesos doce millones ($ 12.000.000), dividido en 120 cuotas de $ 100.000 cada una, suscriptas por partes iguales. — 8º) Duración: 99 años. — 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 98.439

ALSINA 2475

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de Sociedad: Se hace saber por un día que los socios integrantes de la sociedad ALSINA 2475 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura Nº 287 del 14|12|81, otorgada al Folio 812 del Registro Nº 475, de Capital Federal, prorrogan el contrato social por 3 años más; o sea que la sociedad vencerá en su plazo de duración el 4 de abril de 1985.

La Abogada.

$ 90.000 — Nº 98.436

LANDA GAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Tipo: 1º) Vaccarini Oscar Alberto, nacido el 16 de setiembre de 1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Almirante Brown 236, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Buenos Aires, L. E. Nº 5.063.563; Lagarejos Manuel Pedro, nacido el 8 de abril de 1941, casado, argentino, abogado, domiciliado en Rawson 1125, 3º, 17, Capital L. E. Nº 4.367.561; Bonfanti Máximo José, nacido el 3 de marzo de 1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Martín 1088, Luján, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.745.396. — 2º) Constituida el 8 de febrero de 1982. — 3º) LANDA GAI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Corvalán 2019, Capital Federal. — 5º) Objeto: La compra, venta de productos veterinarios, agroquímicos y químicos, instrumental veterinario, pudiendo recibirlos y darlos en consignación, como asimismo importarlos, y dedicarse a su fabricación. — 6º) Duración: De 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Vaccarini Oscar Alberto, Lagarejos Manuel Pedro y Bonfanti Máximo José, en calidad de Gerentes. Duración del Mandato: Cinco ejercicios. Darán una garantía de pesos 5.000.000 cada uno. — 9º) Firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Abogado.

$ 375.000 — Nº 98.437

FADRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Héctor Florial Bosso, nacido el 4|9|21, casado, L. E. 1.669.201, domicilio: Lugones 2458 y Alberto Celestino Francisco Badolato, nacido el 17|9|35, divorciado, L. E. Nro. 4.163.308, Camacuá 131, ambos argentinos, comerciantes, de Capital Federal, han resuelto por escritura de 21|12|81 en Registro 657, por haber vencido plazo duración contrato FADRI S. R. L., firmaron nuevo contrato de acuerdo a modelo de sociedad de responsabilidad limitada; duración: 2 años, apartir inscripción Registro Público. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de talleres de reparación de frenos, alineación y suspensión de automotores y compra y venta de sus respuestos y accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacione con su objeto. Capital: $ 10.000.000, divididos en 10.000 cuotas de mil pesos cada una, suscriptas en partes iguales. 50 por ciento en efectivo, el saldo en 2 años. — Administración: Ambos socios indistintamente en calidad de socios gerentes. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Juan Agustín García 2368, departamento B, Capital Federal.

La Escribana.

$ 270.000 — Nº 98.444

ARTEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Alberto Manuel Eulogio Vázquez, argentino, 11|3|25, casado, comerciante, C. I. Nro. 2.201.326, Diagonal 84, 3793, 15, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires y Vicente Augusto Golfarini, argentino, 21|6|19, casado, comerciante, L. E. número 438.138, Avenida Juan Bautista Alberdi 3259, Capital, venden, ceden y transfieren a favor de Osvaldo Marcelo Ospitaleche, argentino, 12|8|60, soltero, D. N. I. 14.020.890 y Osvaldo Guillermo Ospitaleche, argentino, 24|12|35, casado, comerciante, L. E. 4.846.379, ambos domiciliados en Joaquín V. González 466, Quilmes, las 400 cuotas de capital que tienen en ARTEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, valor nominal $ 1.000 cada una, por el precio de $ 400.000, quedando los señores Ospitaleche como únicos titulares de la totalidad del capital social, modificando en consecuencia los arts. 5º, 7º y 10, quedando redactados así: Capital social es de $ 600.000, suscripto por los socios en partes iguales, dividido en 600 cuotas de $ 1.000 cada una. Art. 7º: Dirección, administración y gerencia, a cargo de los dos socios, con carácter de gerentes. Artículo 10: Inventario y balance general al 30 de junio de cada año, de cuya aprobación por los socios se dejará constancia en el libro de inventarios de la sociedad. Distribución de utilidades y pérdidas por partes iguales. Fecha del instrumento 13|11|80.

El Socio Gerente.

$ 285.000 — Nº 43.469

E L K O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: María Brites, argentina, casada, L. C. 1.351.079. — Irene Verbitsky, argentina, soltera, L. C. 6.223.604. — Hugo Di Miro, argentino, casado, L. E. 4.443.783, Zulema Verbitsky, argentina, casada, L. C. 5.918.129. — Héctor Ramón Musarra, argentino, casado, 4.706.209. — Graciela Verbitsky, argentina, casada, L. C. 5.918.130 y Oscar Alfredo Musarra, argentino, casado, C. I. 6.075.024, todos con domicilio en Capital. Aumento de capital de ELKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Instrumento privado del 26|5|81, Acta de Asamblea Nº 10, modificación, cláusula 3ª, aumentando el capital de $ 84.511.000 a $ 290.500.000 en 290.500 cuotas de pesos 1.000 cada una, aportadas por los socios en partes iguales.

El Socio.

$ 165.000 — Nº 98.451

A.A.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 15|2|82, otorgada ante el escribano Roberto Mattaldi (titular del Registro 789, Capital Federal), la sociedad denominada A.A.A. S. R. L., modificó el artículo primero del contrato social de la siguiente forma: Primero: La sociedad constituida con el nombre de A.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada luego A.A.A. S. R. L., continúa su giro social con el nombre de A.A.A. Aaabam S. R. L., y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Alvear 1773, piso 1º, departamento 26, pudiendo por decisión de la gerencia establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del interior o exterior.

El Socio Gerente.

$ 180.000 — Nº 98.45?

CAMBIO BRISTOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 10|12|81, los socios de "CAMBIO BRISTOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 19|4|74, bajo el Nº 614, al folio 331, del Libro 68 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, reunidos en Asamblea Unánime, resolvieron la transformación de la sociedad en sociedad anónima, en base al balance especial cerrado al 30|4|81 y con efecto retroactivo al 1º|5|81. — Transformación: Socios: Moisés Elías Raphael, paraguayo, divorciado, comerciante, de 37 años, C. I. Nº 3.820.123, domiciliado en Junín 1564, 5º piso, "B", Capital Federal y Myrian Chase Plate, paraguaya, de 37 años, divorciada, comerciante, D. N. I. Número 92.117.087, domicilliada en Avenida Libertador 2802, 6º piso, Capital Federal. — Denominación: "Cambio Bristol S. A." — Domicilio: Avenida de Mayo 700, P. B., Capital Federal. — Objeto: a) operar como agencia de cambio, aceptando todas las normas impartidas y las que pueda impartir en el futuro para su funcionamiento el Banco Central de la República Argentina, cuyo objetivo es el siguiente: compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de cheques de viajero en divisas extranjeras. — b) Intervenir en la negociación de títulos-valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales, los Municipios, u otros organismos de derecho público nacional o internacional. — c) La promoción y explotación de turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país, compra y venta de pasajes, contratación de espacios en compañías aéreas para transportar cargas por cuenta de terceros y realizar en los rubros antes especificados cualquier otra operación permitida por el Banco Central de la República Argentina. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en otras por las que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde el 19|4.1974. — Capital social: $ 685.560.000, representado por 685.560 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. Administración y fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Moisés Elías Raphael; vicepresidente: Eduardo Miguel Arancet; Director: Héctor Bianchi; síndico titular: Pedro Raúl Kondratiuk; síndico suplente: José Andrés Ballotta. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, actuando en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$ 630.000 — Nº 17.421

DISLIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1º) Socios: Gustavo Adolfo Sosa, argentino, soltero, 21 años, comerciante, D. N. I. 13.976.654, domiciliado en San Ezequiel 1132, piso 13, C, Capital Federal. — Viller Gorno, italiano, casado, 30 años, comerciante, Pasaporte 181.458, República de Italia, Avenida Las Heras 3807, piso 1º E, Capital Federal. — Nelly Carmen Gilio, argentina, soltera, hija de Amelia Santiago y José Gilio, de 50 años, comerciante, C. I. (Policía Federal) 2.763.611, domiciliada en General Arredondo 2758, planta baja 3, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fechas de Constitución: 27 de marzo de 1981; 2 de abril de 1981 y 16 de junio de 1981. 3º) Denominación: DISLIPA S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Corrientes 785, subsuelo 1, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros la compra, venta y distribución de artículos de librería, oficina, juguetería y regalos en general. — 6º) Duración: 25 años, contados desde la fecha de su inscripción. 7º) Capital Social: $ 210.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8º) Gerencia: La administración y la representación de la sociedad será ejercida por el socio Gustavo Adolfo Sosa, con su firma personal a continuación de la sigla "Dislipa S. R. L.". — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 315.000 — Nº 98.458

COMESTIBLES ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: La cesión de cuotas y modificación de las cláusulas cuarta, quinta, séptima y octava del contrato social. El señor Fernando Jaime Otero vende y transfiere ciento cuarenta y tres cuotas de capital de mil pesos de valor nominal cada una por el precio total y convenido de $ 150.000 al señor Hugo Osvaldo Kitaigorodsky, colocándolo en el mismo grado y prelación que tenía. — Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de mil pesos cada una. — Cláusula Quinta: Se designan gerentes a Hugo Osvaldo Kitaigorodsky y Carlos Kitaigorodsky. Cláusula Séptima: Las pérdidas y ganancias se repartirán: 70 por ciento Hugo Osvaldo Kitaigorodsky; 15 por ciento Carlos Kitaigorodsky y 15 por ciento Jorge Rubén Wainer. — Cláusula Octava: Le queda prohibidos a Jorge R. Wainer formar parte de sociedades que se dediquen al mismo ramo. Todo ello está instrumentado en instrumento privado del 27 de agosto de 1981.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 98.459

EL EMPORIO GASTRONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: La cesión de cuotas y modificación de cláusulas cuarta, quinta, séptima y octava del contrato social. El señor Fernando Jaime Otero, vende y transfiere setecientas catorce cuotas de capital de un mil pesos de valor nominal cada una por el precio total de $ 3.000.000 al señor Hugo Osvaldo Kitaigorodsky, colocándolo en el mismo grado y prelación que tenía. Cláusula Cuarta: El capital lo constituye la suma de $ 250.000.000, dividido en 250.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Integran Hugo O. Kitaigorodsky 200.000; Carlos Kitaigorodsky 49.286, Jorge R. Wainer 714. Cláusula Quinta: Se designan gerentes generales a los señores Hugo O. Kitaigorodsky y Carlos Kitaigorodsky. Cláusula Séptima: Las pérdidas y ganancias se repartirán: 70 por ciento Hugo O. Kitaigorodsky; 15 por ciento Carlos Kitaigorodsky y 15 por ciento Jorge R. Wainer. Cláusula Octava: Le queda prohibido al señor Wainer formar parte de sociedades que se dediquen al mismo ramo. Todo ello está instrumentado en instrumento privado del 27 de agosto de 1981.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 98.460

CARLOS MASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Hoy en liquidación)

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 12 de octubre de 1981, el señor Simón Mario Karzovinik, vendió, cedió y transfirió a favor de don Bernardo Karzovinik, todos los derechos y acciones que con respecto a las dos cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad CARLOS MASA S.R.L. (Hoy en liquidación).

El Socio Liquidador.
$ 90.000 — Nº 98.420

D I S M A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la publicación de fecha 8 de marzo de 1982. Donde el objeto de la sociedad es el siguiente: Como importadora y exportadora de productos electrónicos y|o magnéticos para procesos de computación, audio, video y transmisiones radiales y televisivas.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 98.3[illegible]

ACLARACIONES

TIENDA LA MUNDIAL

S.R.L.

Comunica que en la publicación del B. O. del 17|3|82, se omitió la designación de los Gerentes de la sociedad que recayó en los señores Héctor Alberto Jorge y Daniel Pizzi.

El Gerente.
$ 60.000.— e. 23|3 Nº 98.319 v. 23|3|82

BERNA

S.R.L.

En la edición del 10 de marzo de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el texto:

Donde dice: ...con cuales Lelczuk o María Berta Furmuk de Lelczuk...

Debe decir: ...con cualesquiera de los otros socios Héctor Saúl Lelczuk o María Berta Furman de Lelczuk.

e. 23|3 Nº 96.636 v. 23|3|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14 a mi cargo, en autos caratulados Cacavelos Julio César y otros s|información sumario, a los efectos del artículo 17 de la Ley 18.248, hace saber una vez por mes, durante dos meses la solicitud de: CACAVELOS JULIO CESAR; RUIZ de CACAVELOS RAQUEL NELIDA; CACAVELOS JUAN MANUEL; BEJAR PUCHE de CACAVELOS MARIA DOLORES; CACAVELOS MIGUEL ANGEL; AGUIRRE de CACAVELOS NORMA CELIA, formulada por sí y representación de sus hijos: Juan Ernesto; Francisco Javier; Ana; Diego Agustín; Patricio Miguel; Martín Rodrigo, a los efectos de modificar el apellido Cacavelos cambiándolo por el de Casavelos.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — La Secretaria.

$ 110.000 e. 23|3 Nº 16.212 v. 23|5|82

Nº 14

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a MARIA SABATINI para que comparezca a estar a derecho en los autos "Badulati Luis s| venia supletoria" en el plazo de diez días bajo apercibimiento de ser designada la Sra. Defensora Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 140.000 e. 23|3 Nº 98.378 v. 24|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por quince días a EDUARDO FERNADEZ Y MORENO, MARIA BENITA AURELIA FERNANDEZ Y MORENO, MARIA CAMILA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ Y MORENO, JULIO GUILLERMO FERNANDEZ Y MORENO, MARIA BENJAMINA FERNANDEZ Y MORENO, MARIA ISABEL FERNANDEZ Y MORENO, MARIA ROSA SUSANA FERNANDEZ Y MORENO, MARIA ADRIANA FERNANDEZ Y MORENO, BENJAMINA MORENO DE FERNANDEZ, y|o herederos, y|o quienes se consideren con derechos sobre la Parcela 34, Manzana 55, Sección: 61, Circunscripción 15, ubicada en la calle Bulnes Nº 1218, entre las de Arismendi y Llerena, Capital Federal, cuyo dominio se halla inscripto al Tomo 362, folio 396, inscripción 2ª, y tomo 722, folio 365, inscripción 3ª. Rectificación, de la Zona Norte Propiedades, para que en dicho plazo se presente a contestar la demanda para hacer valer sus derechos la que tramita por ante el Juzgado y Secretaría precitados, en autos caratulados "Bodas, Angel o Juan Angel s|usucapión", bajo apercibimiento en caso de no presentarse de nombrárseles al Señor Defensor de Pobres y Ausentes en Turno para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 360.000 e. 23|3 Nº 17.398 v. 24|3|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 6 meses a NILSA SILVIA GONZALEZ OXLEY de ALI, a comparecer a estar a derecho, dentro del 5º día de la última publicación en los autos: "González Oxley, Nilso Silvia s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 1 día por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 80.000 e. 23|3 Nº 98.396 v. 23|3|82

Nº 26

Juzgado Civil nº 26 - Secretaría nº 52, Talcahuano 550 - 6º piso, cita a FRANCISCO SALVADOR HOST VENTURI para que en el término de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Grimberg, Mabel Adriana c|Host Venturi, Francisco Salvador s|filiación" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Graciela E. González, Juez.

Buenos Aires, marzo 17 de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 140.000 e. 23|3 Nº 17 409 v. 24|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría Nº 2, ha ordenado publicar en autos: "ARADAS EMILIO s|Cancelación de Certificado de Depósito" el siguiente edicto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981.. Atento que con la denuncia policial que en copia se acompaña, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resultado acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto ley 5965|63, ratificado por ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 1.011.045, por la suma de $ 39.213 241 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en Florida 859, Capital Federal, el día 21 de octubre de 1981 con vencimiento 25 de noviembre de 1981. — Autorízase al pago del mismo para una vez que transcurrido 60 días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 3.150.000 e. 23|3 Nº 98.498 v. 14|4|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 9, cita y emplaza por un día al representante legal de "EL BUEN PASTOR S.A.", para que dentro del término de cinco días de notificado pruebe e invoque cuanto sea conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (Art. 91 Ley 19.551), como asimismo nombrarle Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 18 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 90.000 e. 23|3 Nº 98.320 v. 23|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital; cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a WANDA RAGAINI y a GUILLERMO GONZALEZ, en los autos caratulados: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Ragaini, Wanda y otro s|ejecutivo". bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 160.000 e. 23|3 Nº 98.314 v. 24|3|82

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber en los autos caratulados: "El Cóndor Cía. Argentina de Seguros S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que con fecha 25 de febrero de 1981 se ha calificado la conducta comercial de la fallida, la de sus directores y síndico, y la de los integrantes del directorio provisional y del apoderado general nombrado por éste, Sres. CARLOS ALBERTO VARELA OLID, HECTOR PEDRO BRAS HARRIOT (h), JULIO AHUMADA, PATRICIO EDUARDO REPETTO, JOSE LUIS PEREYRA LUCENA, CONRADO RODOLFO PEPA, EDMUNDO HOWARD LENG, ALBERTO CHAGASEDA, OTTO SCHMITTI, ADOLFO DELFIN ERHART RODOLFO JOSE URIBE, ENRIQUE RIVERA, ORLANDO MAFFEI, JUAN ANTONIO ARROGUIGARAY, HECTOR JUAN LARGHI, como culpable y fraudulenta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 23|3 Nº 897 v. 23|3 82

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a FELIPE WOICHEJOSKY, para comparecer en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Nudelman, José Gabriel y otros s|ejec.", a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas conforme el art. 526 del Código Procesal. En el mismo plazo deberán comparecer a estar a derecho Felipe Woichejosky y José Gabriel Nudelman, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 200.000 e. 23|3 Nº 98.377 v. 24|3|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de A. DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.C.I., con domicilio en Washington 3675, Capital Federal, por Expediente Nº 9296, encontrándose designado Síndico el Contador don Saúl Rymberg, con domicilio en San Martín de Tours 2916, piso 4º "A" de esta ciudad. — Fíjase el día 9 de junio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores presentarán los pedidos de verificación de créditos al Síndico, y el día 1º de julio de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 23|3 Nº 898 v. 29|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en los autos: "JAESCHKE, JULIO AUGUSTO s|Quiebra", Expte. Nº 8.776, se ha fijado nuevo palzo hasta el día 20 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el nuevo Síndico designado Jacboo Luis Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, P. 1º, Of. "23", a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 24 de junio de 1982, a las 9 horas, en el domicilio del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 23|3 Nº 899 v. 29.3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "Fuchs González, Laura Isabel s|opción de ciudadanía", se ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1982 "... Declarar a LAURA ISABEL FUCHS GONZALEZ, nacida el 19 de julio de 1977 en Madrid, España; D. N. I. número 92.369.978 y con domicilio en Francisco Bilbao 5316, piso 1º, departamento 3, Capital Federal, ciudadana argentina nativa, para que se la tenga y reconozca en su calidad de tal, guardándole y haciéndole guardar los derechos y deberes que le son inherentes". — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.23|3 Nº 904 v.23|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos: "Gorlero Iglesias, Raúl Martín s|opción de ciudadanía", se ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1982: "...Declarar a RAUL MARTIN GORLERO IGLESIAS, nacido el 3 de febrero de 1961 en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, D. N. I. número 92.436.620 y con domicilio en la calle Vidt 2039, piso 7º, A, Capital Federal, ciudadano argentino nativo, para que se lo tenga y reconozca en su calidad de tal, guardándole y haciéndole guardar los derechos y deberes que le son inherentes". — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 198. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.23|3 Nº 905 v.23|3|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "María Felicia Nigro s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 25 de febrero de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MARIA FELICIA NIGRO, C. I. Nº 9.148.365 y domiciliada en Jorge Chavez 7279, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e.23|3 Nº 906 v.23|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña CACERES BARTRINA, MARIA PIA, nacida el 7 de febrero de 1958, en Asunción, Provincia de ... Nación Paraguay, C. I. Nº 6.006.754, estado civil soltera, profesión maestra jardinera, con domicilio real en la calle Vuelta de Obligado 1748, piso 2º, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e.23|3 Nº 907 v.23|3|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Cancelar la nacionalidad argentina de la nativa WOLCOFF, ROSA, C.I. 7.195.555. — Firmado: José A. Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 23|3 Nº 908 v. 23|3|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Cancelar la nacionalidad de la argentina nativa YANKELEVICH, LIDIA BEATRIZ, C.I. Nº 5.124.892. — Firmado: José A. Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 23|3 Nº 909 v. 23|3|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Cancelar la nacionalidad del argentino nativo BERGER, CARLOS, C.I. Nº 3.915.810. — Firmado: José A. Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 23|3 Nº 910 v. 23|3|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Cancelar la nacionalidad del argentino nativo DUER, FORTUNATO, C. I. Nº 2.488.672. — Firmado: José A. Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 23|3 Nº 911 v. 23|3|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Cancelar la nacionalidad argentina de la nativa ESCULNE, NORMA SILVIA, C.I. Nº 5.582.473. — Firmado: José A. Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e| 23|3 Nº 912 v. 23|3|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Melo Romero, Omar Enrique s|Carta de Naturaliz., s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MELO ROMERO, OMAR ENRIQUE, C. I. Nº 11.293.101 y domiciliado en Bº Gral. Savio, Edif. 29, 9º, "C" de esta Capital.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 23|3 Nº 913 v. 23|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 16 de marzo de 1982 se concedió la nacionalidad a GLADYS VICTORIA CRUZ RODRIGUEZ, con domicilio en Aráoz 1451, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 23|3 Nº 914 v. 23|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 16 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad a NICANOR NUÑEZ OVELAR, con domicilio en Dean Funes 1855, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 23|3 Nº 915 v. 23|3|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso 4º, Capital Federal, cita a la firma CALZADOS TITOLO S.A.I.C. para comparecer a la audiencia del día 15 de abril de 1982, a las 10 horas, señalada en autos "Curatelli, Guillermo Vicente c|Calzados Titolo S.A.I.C. s|despido" a los fines del artículo 68 de la Ley Orgánica, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Luis Alberto Catardo, secretario.

El presente edicto deberá ser publicado sin cargo, conforme lo determina el artículo 52 de la Ley Nº 18.345.

e. 23|3 Nº 900 v. 24|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Criminal, cita y emplaza a FRANCISCO DANIEL FONTAN a estar a derecho en causa 2.633 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771 en el término de tres días a contar desde esta única publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 8 de marzo de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 23|3 Nº 901 v. 23|3|82

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 60.742. — San Martín, 6 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a DOMINGA VENTURINI DE MEMORETTI, C.I. Nº 545.498 Pol. Fed., hija de Plácido Venturini y de Carmen Di Capua, nacida el 21 de julio de 1911 en Catanzaro, Italia, domiciliada en Miller 33 de José L. Suárez, Ptdo. de San Martín. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, oficiese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78 asimismo, oficiese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 6 de mayo de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 23|3 Nº 916 v. 23|3|82

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, cita y emplaza a NESTOR PEDRO NICOLA por el término de tres días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa "Obras Sanitarias de la Nación s|denuncia defraudación", bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia.

San Isidro, 9 de marzo de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 23|3 Nº 902 v. 23|3|82

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, por ante la Secretaría de Instrucción del Doctor José Manuel de Estrada, interinamente a cargo del suscripto, en la causa número 4.694|81 seguida por infracción a la Ley Nº 20.771, cita y emplaza a EDUARDO ALBERTO INVERARDI, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiar para su captura. — Publíquese por un día.

San Isidro 11 de febrero de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 23|3 Nº 903 v. 23|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 23|3 - Termina: 25|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	24 2|82	ANTONIO LUCCHESE	98.194
2	4	Horacio Roberto Granero	9| 3|82	JUAN ENRIQUE PEREZ CODEBO	98.188
2	4	Horacio Roberto Granero	26| 2|82	LATRONICO LUIS NATALIO	98.184
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10 3|82	NOUVERE MARACHLIAN DE KALAIDJIAN y ZAREH KALAIDJIAN	98.289
5	9	Martín Amorortu	8| 3|81	SAMUEL ARMANDO ADELARDI	98.187
6	11	Hugo Carrillo	3|12|81	RAFAEL JOAQUIN BENINCASA	98.252
6	12	Luis Alberto Dupou	8 3|82	ALBINO JOSE NOLASCO	17.336
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 3|82	TERESA PERCAZ BARANDALLA DE PLA	17.303
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 3|82	MARIA STELA SERANTES DE VARNI	17.331
8	16	Adriana C. de Frezza	22 2|82	MARIA SARA BAÑO DE NIETO	17.318
9	18	Alejandro Olazábal	15| 3|82	MARIA DEL CARMEN PEREZ DE JACOME	98.260
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 2|82	JOSE BENITO GIMENEZ	98.193
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12 3|82	ANGELA MERCEDES CHARBEL o ANGELA MERCEDES CHARBEL DE MUÑOZ	17.311
11	21	Julio Campos	17| 2|82	MARIA DE LA PAZ MARCH y|o MARIA DE LA PAZ MARCH RIOS	17.348
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8| 3|82	ELENA BERTOLO	17.310
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 2|82	CELESTINA TERESA OSTI DE ROSCARDI	17.335
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 3|82	MARIA TERESA BIANCHI DE CADENAZZI	17.308
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 3|82	SEGUNDO ANDRES BENJAMIN CADENAZZI	17.309
14	27	José Luis Caruso	9| 3 82	JOSE PEREIRAS	17.328
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 3|82	GERONIMO COLACE	17.358
16	32	Marta L. Coccia de Negri	16| 3 82	BENJAMIN GUTTERMAN	17.349
17	34	Tristán Bravo	10| 3|82	FRANCISCO LUIS FERNANDEZ	98.299
17	34	Tristán Bravo	19 2 82	OSCAR COBO	17.329
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8 3|82	ZULEMA CATALINA SCHENONE DE FERNANDEZ	17.345
18	33	María Isabel Millan	5| 2|82	MANUELA RODRIGUEZ	98.169
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11| 3|82	JANE HUGHES DE QUGLIA	17.329
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15 3 82	LEONCIO RODRIGUEZ	17.315
22	44	Carmen N. Ubiedo	3 3|82	AFIFE KHAZAAL ASAAD DE RAHAL	17.351
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12 81	ANTONIO PEREZ	17.312
23	45	Ana M. Beneventano	8 3 82	JUAN ANTONIO FABLO VICENTINI	17.324
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 3|82	ERNESTO DANTE DOSETTI	17.342
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 3|82	ANA MARIA DEL VALLE DE REY	98.102
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|11|81	ANA MARIA CAFFARO DE CANTON	98.191
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|10|81	GERARDO GARCIA	98.143
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15| 3|82	JOSE ANGEL ZAMPESE	17.334
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 2 82	ANTONIO BARJANOVICH	98.275
25	50	María Eugenia Giraudy	12 3|82	CATALINA MERCURI DE ARCURI	17.313
27	53	Beatriz Alicia Verón	23 12 81	GANDOLFI ANGEL	98.190
27	53	Beatriz Alicia Verón	15| 3|82	JUANA MANCUSI DE DIPASCUALE	17.346
27	54	Miguel A. Secchi	15| 3|82	MARIA o MARIA DOLORES MUÑOZ DE PIZZURNO o MARIA o MARIA DOLORES MUÑOZ Y GUTIERREZ DE PIZZURNO Y PELUFFO o MARIA o MARIA DOLORES MUÑOZ GUTIERREZ DE PIZZURNO Y PELUFFO	17.350
27	54	Miguel A. Secchi	15 3|82	CLARA o HAIA SPEKTOROFF o SPECTOROW o SPEKTOROUW o SPECTOROFF VDA. DE MILRUD	17.317
28	56	Daniel Rubén Tachella	12| 3 82	CAMILO DI MARTINO	17.333
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 3|82	JULIAN BLANCO	17.332
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23| 2 82	TEOPISTA SVAMPA DE CRESTA Y CAMILO CRESTA	98.245
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 3|82	CONCEPCION PEÑA DE GONZALEZ	17.356
29	58	Marta Amelia Beiró	16|12 81	ROSA IGLESIAS DE GONZALEZ	17.343
30	59	Santiago González Balcarce	18| 9|81	GILDA FILOMENA COSTA DE FERRUCCIO o COSTA DE MASSONE o GILDA AIDA FILOMENA COSTA o GILDA COSTA	17.314
30	59	Santiago González Balcarce	9| 3|82	MALKA SZUSTER DE WAJS	98.216

e. 23|3 Nº 2.063 v. 25|3|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 19 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a GABRIEL CARESTIA, nacido el 25 de mayo de 1950 en Caramanico, Provincia de Pescara, Italia, con Cédula de Identidad Nº 6.598.703 de la Policía Federal Argentina, con domicilio en la calle 14 de Julio 718 de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 9 de marzo de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 23|3 Nº 917 v. 23|3|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 3 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a JUAN JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ ARANDA, nacido el 27 de diciembre de 1951 en San Patricio, Paraguay, con Cédula de Identidad Nº 7.483.688 de la Policía Federal Argentina, domiciliado en la calle Córdoba 586 de la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 12 de marzo de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 23|3 Nº 918 v. 23|3|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a BONAROTI, MARIA LAURA, nacida el 5 de septiembre de 1948 en Cosenza, Italia, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.289.393, domiciliada en la calle Juncal 1981 de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante".

Lomas de Zamora, 12 de marzo de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 23|3 Nº 919 v. 23|3|82

LA PLATA

Nº 11

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita a quien se considere con derechos sobre tres pagarés librados por Cooper Argentina S.A.C. e I. de Av. Alem 619, 3er. piso, Capital Federal, a la orden de Calchaquí S.R.L. Nros. 459|461|462, emitidos el 10|2|82 por pesos 39.972.370, $ 19.234.080, $ 39.962.370 y vencimientos el 15|3|82, 18|3|82 y 15|4|82, respectivamente todos sin protesto y pagaderos en el domicilio de la libradora, a manifestar oposición en el término de ley bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 89 Decreto 5.965|63.

La Plata, 1º de marzo de 1982. — Angel F. Videla Sánchez, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|3 Nº 98.312 v. 14|4|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil. Expte. 8-S-81. Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a SCILIPOTI SALVADOR, con los dere-

chos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Scilipoti Salvador que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la oficina correspondiente para enrolarse dentro del término dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.
Córdoba, 10 de marzo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 23|3 Nº 920 v. 23|3|82

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Civil y Comercial. Expte. 5-C-81. Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Reconocer a CAVALLONE NATHALIE como argentina nativa, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen. 2) Conforme con lo establecido por el art. 7 del Decreto 2.367 (reglamentario de la Ley 21.795), comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, quien deberá extender la certificación necesaria para la obtención del documento identificatorio argentino. 3) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.
Córdoba, 11 de marzo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 23|3 Nº 921 v. 23|3|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentina por Na... SANCHEZ ARIAS, nacida el 7 de diciembre de 1953, en Quinchao, Chiloé, Chile, hija de José Albino Sánchez Bustamante y de Berta Arias Zapata, domiciliada en México 121, Trelew, Chubut.
Rawson, Chubut 8 de marzo de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|3 Nº 922 v. 23|3|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson, Chubut, Exp. Nº 14.728. —. Rawson, 14 de agosto de 1981. — Y Vistos.... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ERIBERTO SAN MARTIN, nacido el 30 de abril de 1936, en Puerto Aysén-Aysén-Chile, hijo de N.N. y de Eduviges San Martín Villablanca, domiciliado en Huergo 2615 - Comodoro Rivadavia - Chubut.
Rawson, 8 de marzo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|3 Nº 923 v. 23|3|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson Chubut. Exp. Nº 20.794. —. Rawson, 8 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino nativo a don ANDRES VENANCIO MORALES GALLARDO, nacido el 24 de setiembre de 1962, en Futaleufú-Chiloé-Chile, hijo de Francisco Morales Espinoza y de Herminio Gallardo Medina.
Rawson, 8 de febrero de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|3 Nº 924 v. 23|3|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson, Chubut, Exp. Nº 22.487. —. Rawson, 26 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña REVILLAND GALLARDO, NORMA GERTRUDIS, hija de Germán Revilland Arias y de Flor María Gallardo, nacida el 15 de setiembre de 1954 en Futaleufú-Chiloé-Chile.
Rawson, 8 de marzo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|3 Nº 925 v. 23|3|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson, Chubut, Exp. Nº 20.785. —. Rawson, 17 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don PEDRO CIRO CARDENAS BAHAMONDE, nacido el 25 de octubre de 1962, hijo de Juan Bautista Cárdenas y de Carmen Bahamonde Ruiz.
Rawson, 8 de marzo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|3 Nº 926 v. 23|3|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson, Chubut, Exp. Nº 20.760. —. Rawson, 17 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña BLANCA ESTER GALLARDO, nacida el 18 de febrero de 1930 en Rilan-Chiloé-Chile, hija de N.N. y de Carmen Gallardo Vera.
Rawson, 8 de marzo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|3 Nº 927 v. 23|3|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson, Chubut, Exp. Nº 15.769. —. Rawson, 17 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a doña LUISA GOMEZ VELASQUEZ, nacida el 1º de mayo de 1913 en Chonchi-Chiloé-Chile, hija de Juan Gómez y de María Filomena Velásquez.
Rawson, 8 de marzo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|3 Nº 928 v. 23|3|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson, Chubut, Exp. Nº 11.214. —. Rawson, 17 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don TOMAS GARCIA RAMOS, nacido el 26 de marzo de 1954 en Ucedo-Elon-España, hijo de Ramón García García y de Edelmira Ramos García.
Rawson, 8 de marzo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|3 Nº 929 v. 23|3|82

Juzgado Federal de Primera Instancia, Rawson, Chubut, Exp. Nº 15.866. —. Rawson, 17 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN CARLOS AGUERO OBANDO, nacido el 2 de febrero de 1959 en Valdivia-Valdivia-Chile, hijo de Jerónimo Agüero Cárdenas y de Teodora Obando Cadagán.
Rawson, 8 de marzo de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|3 Nº 930 v. 23|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "KERBS CLAUDIO A. y otros c|FURMAN ANDRES y otros s|Daños y Perjuicios" Expediente Nº 10.008, que el martillero Eduardo Saravia rematará el Martes 30 de marzo de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital la mitad indivisa del inmueble calle Pacheco 3624 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, consistente en dos casas chalet construidas sobre un mismo lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 26,48 mts. de fondo o sea una superficie de 229,32 m2. — Se encuentra ocupado por el demandado Andrés Furman y su familia. — Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. G, manzana 1, parcela 8. — Visitar todos los días de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Seña 25 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base $ 37.510.200.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 360.000 e. 23|3 Nº 98.372 v. 24|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en el expediente 25.740|79 - BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|KRESEVIC, ELSA s|ejecución hipotecaria - que el día 30 de marzo de 1982 a las 15.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 - Capital Federal - La Martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor un inmueble ubicado en la calle Neuquén 1272 Unidad Funcional Nº 9 - Capital Federal. — Se trata de un departamento de 3 ambientes, baño y cocina, balcón al contrafrente. — Sup. cubierta 54 m2. — Sup. Total 56,22 m2. — Su estado denota abandono. — Ocupada por la demandada. — Visitas martes y jueves de 16 a 18 horas. — Deuda Obras Sanitarias de la Nación al 23|10|81: $ 827.808 (fs. 87). — Deuda Municipal a 19|10|81: pesos 1.098.942 (fs. 85) ambas sujetas a actualización, recargos e intereses. — Deuda expensas comunes al 15|10|81: pesos 7.335.604. — Ultima expensa informada 1º de agosto de 1981: $ 1.395.122. — Base: $ 61.373.324. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 16 de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 360.000 e. 23|3 Nº 98.333 v. 24|3|82

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17 - Secretaría Nº 33 comunica por dos días en autos REBOSSIO, EDUARDO s|MORAN, LIDIA HORTENSIA s|Sumario Exp. Nº 29.810, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 26 de marzo de 1982, a las 10.30 horas - en Talcahuano 479 de Capital Federal: Dos mil Acciones que el Sr. Eduardo Rebossio posee de la empresa Transportes Automotores Riachuelo S.A. (T.A.R.S.A.) con domicilio en Luján 2417 de Capital; numeradas del 496.001 a 498.000 de la Serie 25, registradas en el Registro de Acciones Nº 1 de la empresa, rubricado en el Juzgado Comercial de Registro de la Capital Federal bajo el Nº A 3841, Folio 51 del 22|3|1965. — Acciones que importan el derecho de explotación de la unidad Nº 317 de la Línea 150 y representativas de media parte del citado interno, Chapa patente C 334.389 - marca Mercedes Benz 114 - Modelo 1971 con carrocería Alcorta; conforme constancias y pericias de fjs. 110; 120; 128 del expediente judicial. — Venta al contado - Base pesos 37.528.666. — Comisión 10 % - Precio y comisión en dinero efectivo y acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad.
Más informes lugar de remate y martillero Diagonal Norte 890 - 7º p. M - 41-7707.
Buenos Aires, marzo 16 de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$ 360.000 e. 23|3 Nº 98.376 v. 24|3|82

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en los autos: "PERELLI DE MAZZEO, MARIA SARA, c|MAZZEO, ENRIQUE LUIS, s|alimentos (Expte. Nº 14.504) que el martillero Manuel Fernández rematará, el día 31 de marzo de 1982, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Elpidio González 4552, Capital, consta de tres departamentos de dos habitaciones, cocina, baño y gas natural cada uno en forma individual sobre un terreno de 8,73 metros de frente por 38,48 metros de fondo: Se encuentra ocupada. — Las deudas municipales son: $ 965.188, O.S.N. $ 861.345. Base $ 5.879.077. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. — Puede ser visitada a partir del día 27 de marzo de 9 a 12 horas hasta la fecha del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 540.000 e. 23|3 Nº 98.374 v. 25|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "MARRAPODI, GUILLERMO, c|CERDEIRA, MANUEL ANGEL, y otra, s|ejecutivo", Exp. Nº 16.597, que el martillero José Alberto Juliá rematará, el día 31 de marzo de 1982, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, la finca calle Fonrouge 1910, entre Tandil y Remedios, edificada en terreno que mide 8,66 metros de frente por 17,04 metros de fondo en el estado de ocupación que se encuentra, haciendo constar que al diligenciarse el mandamiento de comprobación las personas que la habitan invocaron el carácter de inquilinos sin acreditar el mismo. Base $ 55.788.800, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en el acto y en efectivo. — La venta se realiza al contado y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 300.000 e. 23|3 Nº 17.386 v. 24|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en el juicio: "ACROW ARGENTINA SA., c|HERAULT S.A., s|ejecutivo", Expte. Nº 41.837, que el martillero Angel Tomás Sánchez rematará, el día 26 de marzo de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas, calle Humberto I 2042, de esta Capital, los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Tekne 4 funcionando y en buen estado de conservación con su mesa rodante. — Una máquina de calcular marca Olivetti electrónica modelo 270 Logos funcionando, con su correspondiente mesa rodante. — Una máquina de escribir Olivetti Tekne 4, tiene el Nº 6612148. — Una máquina I.B.M., tiene el Nº 827-32370. — Una máquina de calcular Logos, tiene el número A. 80-3804. — Todas las máquinas con sus correspondientes mesas rodantes. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. — Entregas inmediatas previo pago total del precio. Los bienes se exhiben en el lugar del remate de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, todos los días hábiles. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 340.000 e. 23|3 Nº 98.373 v 24|3|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "C. M. MADERAS S.R.L. contra CEDRO, SOC. DE RESP. LIM. EN FORMACION y otro sobre ejecutivo" Expte. Nº 57.185, que la martillera Magdaena López Malbrán rematará el día 26 de marzo próximo, a las 15 horas, en la Avenida Córdoba 2936, Capital, un camión marca Ford modelo 3500 tipo transporte de carga con caja de madera, patente Nº C—993.920, motor Nº 6241088, carrocería Kaglia 19785; una sierra sin fin marca Actiebola Suerige Nº 27918 c|motor eléctrico; 1 lijadora Magnano sin número visible con motor eléctrico; una malletadora Vedofua S.R.L. Ind. Arg. sin número visible; una espigadora Gutt sin Nº visible; 1 escuadradora s| Nº visible y una agujereadora MS sin número visible, todo en funcionamiento, que se exhiben los días hábiles de 16 a 18 horas en la calle Osvaldo Cruz 2037, Capital Federal. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — María de Carmen Traverso, secretaria.
$ 280.000 e. 23|3 Nº 98.455 v. 24|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "FINANCIERA OLPINA S. A. FORESTAL c|SANTI, ROSA ISABEL y otro s|ejecución prendaria", Expte. 212.370, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de abril de 1982, a las 10 horas, en el local de Coronel Roca 1732 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat 600E—1969, motor marca Fiat Nº 2724676, chasis marca Fiat Nº 2435513, dominio C—217.830, en el estado en que se encuentra. Base $ 2.850.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Horacio Liberti, secretario.
$ 260.000 e. 23|3 Nº 98.363 v. 24|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S. A. c|GARCIER, JUAN ADOLFO y otro s|ejecución prendaria", Expediente 218|142, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de abril de 1982, a las 10 horas, en el local de Coronel Roca 1732, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat 128—C, año 1979, con motor marca Fiat Nº 128A—038—3555202, con chasis número 128 A — 7004993, con dominio número B — 1.609.417, en el estado en que se encuentra. Base $ 38.620.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 420.000 e. 23|3 Nº 98.361 v. 25|3|82

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio "FINVERCON S.A. CIA.

FINANCIERA c|SARA OLEGARIO L. s|ejecución prendaria", Expte. Nº 177.071, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 30 de marzo de 1982 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el 67,50 % indiviso del ejecutado Olegario L. Sara, del inmueble ubicado en la calle Gorriti 4349|51|53 entre las de Julián Alvarez y Lavalleja, Capital Federal, consistente en local de comercio con baño refaccionado con entrada por el Nº 4353 en cuyo fondo hay una vivienda en mal estado de conservación compuesta por cinco habitaciones a la cual se accede también por el Nº 4349. El local y esta vivienda se encuentran desocupados. En la planta alta del edificio con entrada por el Nº 4351 hay una vivienda refaccionada compuesta por hall de entrada, dos dormitorios, comedor, cocina baño y un baño de servicio; en la misma planta y luego de un patio hay una habitación con baño. La planta alta se encuentra ocupada por quien manifestó que lo hacía en virtud del contrato laboral que lo vinculaba con la firma que ejercía el comercio en el local de la planta baja. Lo edificado se construyó sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.O.; 30,35 mts. al N.O.; 29,66 mts. al S.E. y 8,68 mts. al N.E. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, manzana 28, parcela 17. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base: $ 133.013.590.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 580.000 e. 23|3 Nº 98.375 v. 24|3|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, por tres (3) días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria", Expte. 23.344, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 3 de abril de 1982 a las 10 horas, en el local de Cnel. Roca 1732, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1978 motor marca Fiat Nº 125 - BT - 038-784650, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0664895, dominio Nº C-906.199, taxímetro, en el estado en que se encuentra. Base: $ 17.520.000. Comisión: 10 %, todo en efectivo y al contado El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Enzo M. Mazzardi secretario.

$ 390.000 e. 23|3 Nº 98.362 v. 25|3|82

Nº 44

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, hace saber por dos días en autos. "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA c| SERAPIO LUCIAND s|Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 21.485, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 24 de marzo de 1932 a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital; una finca ubicada en la calle Nicasio Ramallo entre José Chocano y José Betinotti, designado como lote 8 de la manzana 303 de la localidad de Merlo (Pcia. de Bs. As.) compuesta de una habitación de aprox. 4 mts. por 8, existiendo bomba de agua, luz y pozo negro. — Base: $ 25.000.000. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Se adeudan por impuestos inmobiliarios hasta el 12|5 del 81. $ 842.920. Dominio Nº Folio 2630-80. — Medidas del terreno 10 mts. por 30. Deudas municipales: $ 612.199. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1932. — El Secretario.

$ 360.000 e. 23|3 Nº 93.371 v. 24|3|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio caratulado: "SCHUCHARD S.A. IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra CODEMAQ S.A. s|Ejec. Prendaria" (Expediente Nº 33.656), que el martillero don Alejandro Pezzolesi, rematará el día 31 de marzo de 1982, a las 9.30 horas en el local sito en calle Defensa 657 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 13 a 17 horas, el siguiente bien: Un torno automático a revolver, marca "Tos" número 2101-7998, modelo R-5 de procedencia checoslovaca, con equipo eléctrico completo y sus accesorios normales, acoplado con motor principal, marca "Mez", Nº 1169400 de 10 CV para cte. alt. trif. 220|380 volts. — En buen estado de conservación. El bien será entregado a la aprobación de la subasta y previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. Base: $ 199.864.447. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1932. — Francisco J. de Antue, secretario.

$ 340.000 e. 23|3 Nº 98.351 v. 24|3|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por dos días en el juicio: "CORNIDEZ, ZULEMA LUISA c| VAZQUEZ DE CRIADO, CARMEN y otro, s|daños y perjuicios". Expte. 32.285, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el miércoles 31 de marzo de 1932 a las 11 horas, en Talcahuano 78, piso 6º "L", los bienes que se exhibirán el día del remate desde las 10.30 horas, a saber: Un televisor "Philco", portátil, gabinete plástico con antena incorporada; otro televisor portátil "R.C.A. Victor" pantalla chica gabinete metálico ambos en buen estado de funcionamiento. — Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 240.000 e. 23|3 Nº 98.462 v. 24|3|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal; comunica por tres (3) días en autos caratulados: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|NICOLA, NESTOR PEDRO s|ejecución prendaria". Expediente 176.256, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de abril de 1982 a las 10 horas en el local de Cnel. Roca 1732 de esta Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat modelo 125-BT tipo sedán 4 puertas, año 1979, motor marca Fiat número 125 BT-038-785531, chasis marca Fiat número 125-DU-0666387, dominio número C-921.195, taxímetro, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 24.000.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 450.000 e. 23|3 Nº 98.360 v. 25|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER GUEREÑO VDA. DE RODRIGUEZ RIBAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Patricia Elsa Gugliotto Gatzke, secretaria.

$ 100.000 e. 19|3 Nº 97.217 v. 23|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don ISMAEL RAUL CEDRES, para que en el plazo de 15 días comparezca en autos: "Carlomagno de Posatieris, Celia C. c|Cedres, Ismael Raúl s|Ordinario", a estar a derecho y contestar el traslado conferido, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en este proceso. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Hernán Lorenzo Ceda, secretario.

$ 160.000 e. 22|3 Nº 98.189 v. 23|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PALUBINSKAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 100.000 e. 19|3 Nº 16.560 v. 23|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|3 al 8|3|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto la cancelación de los pagarés: vencimiento 28 de julio de 1981 por el monto de $ 14.999.999 Nº 6.367 y vencimiento 28 de julio de 1981, por el monto de $ 15.000.001 Nº 6.368, librados por Fiat Argentina S.A.C.I.F. a favor de Narciso R. Maffoni S.A.C.I.F.I., autorizando su pago después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.650.000 e. 19|3 Nº 97.930 v. 12|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a EMILIO PEDRO BUIS, FELIPE RAMON GASTOL y PEDRO CESAR ORTIZ HIDALGO, para que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Cooperativa de Crédito Paz Limitada c|Buis, Emilio y otros s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 160.000 e. 22|3 Nº 98.166 v. 23|3|82

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Guitelman, Elías y otros s|preparación vía ejecutiva", cita a FELIPE WOICHEJOSKY para que dentro del quinto día comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo lo normado por el artículo 526 y 527 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 140.000 e. 22|3 Nº 98.128 v. 23|3|82

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2.403.265 8, emitido el 25 de noviembre de 1981, pagadero en el Banco Nación Argentina, Agencia Plaza Misserere, por la suma de $ 17.780.000, plazo a 90 días con vencimiento el 23 de febrero de 1982, a la orden de Alegría Celina Cohen. El certificado no registra endoso. Se advierte que se autoriza el pago del mismo si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.500.000.— e. 17|3 Nº 97.593 v.6 4|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos MARTIN MARIA PATRICIA s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Europeo para America Latina, Nº 347.545, con vencimiento el 7|1|82 por un importe de $ 50.047 742 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 10|3 Nº 96.861 v. 30|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del doctor Alejandro Quintela, con asiento en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días el decreto de la quiebra de "SANSEVIERO, IVONNE con domicilio San Martín Nº 693, Planta Baja, Departamento 31, Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 1982. El plazo en el que los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Federico Reler, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso, Oficina "A", Capital. Señálase el día 29 de julio de 1982 a las 9,30 para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 19|3 Nº 827 v. 25|3|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Griolli, Carlos A. y otros s|prep. vía ejec.", cita a los demandados CARLOS ALBERTO GRIOLLI y JOSE GRIOLLI a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a reconocer dentro del mismo término la firma de los documentos que se les atribuye, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente y tener por reconocidas las firmas en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 200.000 e.22|3 Nº 17.344 v.23|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretario Nº 10, a cargo del doctor Gerardo Vassallo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en los autos "Finber Compañía Financiera S. A. c|Murillo, Carlos Alberto s|ejecutivo", cita al señor CARLOS ALBERTO MURILLO a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 180.000 e.22|3 Nº 98.198 v.23|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica la quiebra de "VENTAÇ S.R.L."; Síndico Luis José Vaineras, con domicilio en la calle Lavalle 1634, piso 2º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de abril de 1982. — En caso de correspon-

der su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 23 de junio de 1982, a la 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan documetos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el Art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 22|3 Nº 856 v. 26|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a SEVERINO HOROWICZ, MIGUEL CARLOS TANCREDI, RIOMOVIL S.A.C.I.F. y OSCAR ANDRES BOSCH, para que en el término de cinco días, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Horowicz, Severino y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 200.000 e.22|3 Nº 17.340 v.23|3|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos "PEÑA, ROBERTO s|cancelación", se ha resuelto cancelar e certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 173.762 por un total $ 27.048.513, emitido el 2|3|1981 por el Banco di Napoli, sucursal Callao, a la orden indistinta de Roberto Peña y Julio Palemón Huergo, con vencimiento el 6|4|1981, habiéndose autorizado su pago, salvo que medie oposición dentro de los 60 días contados desde la última publicación de este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.650.000 e. 17|3 Nº 97.679 v. 6|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial 10, Secretaría Nº 20, comunica que en los autos: "ALONSO o ALONSO PEREZ, BENIGNO s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta del fallido. — Publíquese por cinco días.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 22|3 Nº 857 v. 26|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "Martens S.A. Cía. Financiera c|Borras, Daniel Domingo y otros s|ejecutivo", cita a DANIEL DOMINGO BORRAS y MARIA ANGELICA CEDRUN, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibmiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 160.000 e. 22|3 Nº 17.330 v. 23|3|82

El Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por cinco días que en autos "PAOLISSO de GONZALEZ, NORMA s|quiebra", se ha señalado nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar sus títulos justificativos a la síndica contadora Rosalinda Montenerlo, con domicilio en Avenida Santa Fe 1621, piso 6º, Capital, hasta el día 11 de mayo de 1982. Fíjase el día 23 de julio de 1982, a las 9 horas, para la reunión, si correspondiere, de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 6º, Capital) con los que concurran.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e.17|3 Nº 779 v.23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos: "BASALDUA, MARIA VICTORIA Y BASSO ELSA LUISA s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982... Bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria atento lo dispuesto en el artículo 39 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es María Victoria Basualdua y Elsa Luisa Basso, Nº 357565, emitido el día 18 de diciembre de 1981 con vencimiento el día 19 de marzo de 1982, Capital $ 14.072.054, monto final: $ 16.500.929, por el Banco Europeo para la América Latina (BEAL), Sucursal Acoyte 449, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Héctor J. Foigel López, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.700.000.— e. 8|3 Nº 96.478 v. 26|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en los autos: "ALBORES DE PEREZ, MARIA y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 057544 de orden y Nº 0402188 de imprenta, valor $ 9.430.000, emitido por Banco Río de la Plata, vencimiento: 12 de enero de 1982. Beneficiarios: Albores de Pérez, María y Laborde, Pedro Eugenio, — Publíquense edictos por 15 días y transcurridos sesenta días desde la última publicación autorízase el pago del papel descripto si no mediare oposición.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.650.000.— e. 19|3 Nº 97.926 v. 12|4|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en autos "RABINOVICH, BERTA y otra s|cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1980... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el Nº 0883003, por la suma de $ 2.000.000, dos millones, suscripto con fecha 11 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980 girado sobre el Banco de Londres y América del Sud, extendido a nombre de Berta Rabinovich y Olga Esperanza Baraj...— Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.950.000 e.3|3 Nº 16.538 v.23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación de cuatro pagarés librados con fecha 15 ó 16 de agosto de 1978 por Astilleros Alianza S. A. en Remedios de Escalada a favor de Establecimientos Metalúrgicos Cattoni Mora y Compañía S. R. L., por las sumas de $ 2.550.000, $ 2.500.000, pesos 2.059.250 y $ 2.500.000, con vencimientos 2|10|78 los dos primeros y el 2|11|78 los dos últimos e identificados con los números 22.167, 22.166, 22.171 y 22.170, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.800.000 e. 4|3 Nº 96.157 v. 24|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1982, se decretó la quiebra de: "TRANSPORTES J. M. DE ROSAS —LINEA 23— S.A.", que es síndico de la misma el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651|16, Oficina "A" a quien los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de mayo de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza 22|3|82. Termina: 24|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|3|82	JOSE MARTINEZ IZUEL	17.252
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|3|82	MANUEL ILDEFONSO RIAL	17.272
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|3|82	ELENA VICTORIA CORNALI DE MELE	97.933
2	4	Horacio Roberto Granero	10|3|82	FRANCISCO JELEN	17.281
3	5	María del Carmen B. de Bosio	2|3|82	JACOBO PENCHASKY	17.295
3	6	José María Irigaray	15|3|82	LIBERATO PASCUAL ALFREDO LOFREDO	93.077
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|12|81	GIRSE ZLOTNIK	98.018
5	9	Martín Amorortu	12|3|82	JULIA VAL COSTA DE SOUTO	98.970
5	9	Martín Amorortu	9|3|82	DWOJRA GITLA SZLIOMOWICZ DE BUCHBINDER Y|O DEBORA GITLA SZLOMOWICZ DE BUCHBINDER	17.285
5	10	Alicia B. Alvarez	5|3|82	CARMELO GAETANO	98.406
6	11	Hugo Carrillo	4|3|82	ANTONIO HORDONHA	97.960
6	12	Luis Alberto Dupou	12|3|82	ALFIO FINOCCHIARO Y NELLY INES ALTIERI DE FINOCCHIARO	98.067
7	13	Rolando Hugo Falke	12|2|82	FRANCISCO SCIGLIANO	17.297
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	16|3|82	MARIA RODRIGUEZ DE POLLAN Y MARCELINO POLLAN	98.020
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	12|3|82	ANGELA FLORA ROSARIO NAPOLITANO	98.015
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	10|2|82	EDWIN HONER	97.948
8	15	Adolfo María Repetto	8|3|82	ANTONIA SAMBROTTI DE PALMIERI	17.264
9	18	Alejandro Olazábal	12|3|82	EMILIO ANGEL NAZZARO	17.267
10	19	Martín J. Durand	9|11|82	JUAN BENJAMIN FRANKLIN	17.269
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|3|82	CONCEPCION CRESPO DE INCARBONE	98.004
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|3|82	FACUNDA AUDELINA IBAÑEZ VIUDA DE AGUIRRE	17.280
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|3|82	EZER FRIED	17.246
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24|2|82	ROSA RODRIGUEZ DE ROJAS	98.095
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16|3|82	MARIA ZEITUNLIAN DE MIKAELIAN	17.287
12	23	María C. B. Capurro de Rufolo	10|3|82	AMERICO PEREZ	98.044
12	23	María C. B. Capurro de Rufolo	5|3|82	BERNARDO CERVERA	17.261
13	25	Fernando B. Menéndez	11|3|82	MARIA ELENA SHEAHAN O SHEAHAN DOMINGUEZ DE ALURRALDE	17.271
13	25	Fernando B. Menéndez	3|82	ANTONIA MARIA DI BONO DE PUGLIESE O DI BONA	17.283
13	25	Fernando B. Menéndez	24|2|82	EGINA FLORA SUAREZ OROZCO	97.977
13	26	María C. G. Zubillaga	9|3|82	JUAN CORTES	97.955
13	26	María C. G. Zubillaga	12|3|82	LAZARO PEDRO VANNONI Y AUGUSTA MAZZA DE VANNONI	97.961
13	26	María C. G. Zubillaga	8|3|82	HEBE NILDA ALONSO LARROSA DE BONDONI O HEBE NILDA ALONSO DE BONDONI	97.944
13	26	María C. G. Zubillaga	1º|3|82	MARIA ROSARIO COLLAR DE GONZALEZ	97.927
13	26	María C. G. Zubillaga	29|12|81	JOSE RODOLFO SCIACCO	17.278
15	29	José Eduardo Russo	3|3|82	RAFAEL JESUS MARIA CUESTA	98.096
15	30	José Luis González	1º|3|82	MARIO MONTAGNA	98.031
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|2|82	BALDOMINA MANUELA LOPEZ	98.099
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|3|82	ROSA PERUGLIA DE MEZQUITA	17.275
18	36	María Isabel Millán	15|3|82	MARIA MASINO DE MASINO	17.282
18	36	María Isabel Millán	4|3|82	ELEUTERIO RAMON MAS	17.270
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|11|81	ANTONIO RACCIATTI	97.936
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|3|82	PABLO PLOCTA	17.255
20	40	Luis José Carballido	19|2|82	ANGELICA JUANA GOTELLI DE TORTOLA	17.273
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|3|82	CARLOS GUILLERMO MAESTRE	17.251
21	42	Elsa R. G. Reinoso de Gauna	25|2|82	VICENTE CHIANETTA	17.256
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|82	DANTE COBO	97.949
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|3|82	AVELINO PUERTO	17.279
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|3|82	JOSE SCILLIA	97.964
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|3|82	EMILIO ALBERTO ERASO	17.291
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	9|3|82	ROSA PEREZ DE RODRIGUEZ Y BERNARDINO RODRIGUEZ	17.257
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	5|3|82	MARIO ANNETTO CESARI	17.296
25	50	María Eugenia Giraudy	10|3|82	JOSEFINA ISABEL FALCON FERNANDEZ	17.290
27	54	Miguel Angel Secchi	22|2|82	NAOJI IMAURA	98.047
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|3|82	VICTOR LUIS SUAREZ	97.936
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|12|81	GRACIA DOMINGA CORTESE Y CLEMENTE CARMELO CHIMENTI	17.286
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|2|82	ARTURO COGHLAN	97.973
29	58	Marta Amelia Beiró	10|3|82	MANUEL FAUSTINO MARTIN	17.259
30	60	Ester Riesel	10|3|82	ILDEFONSO MERINO LAVIN	17.253
30	60	Ester Riesel	12|2|82	EDUARDO LORENTE	97.959
30	60	Ester Riesel	18|2|82	SEBASTIANA CABASSILI	17.260
30	60	Ester Riesel	1º|12|81	FELIPE SALEMME	97.992

e.22|3 Nº 2.062 v.24|3|82

19.551, los días 7 de junio y 28 de junio de 1982, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de julio de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 22|3 Nº 858 v. 26|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "LA SUIZA S.C.A.", decretada con fecha 14 de diciembre de 1981. Síndica: Contadora Pública Nacional Da. Haydee Martha Kravetz, domiciliada en Viamonte 1636, 7º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 21 de abril de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 24 de junio de 1982, a las 9 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del artículo 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 18|3 Nº 803 v. 24|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, hace saber, en autos: "ELECTRODINIE S.A., s|quiebra", que ha sido presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 13 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 100.000 e. 22|3 Nº 98.293 v. 23|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de SCALTUR S. R. L.; síndica Susana Eugenia Soncini, domicilio en la calle Palpa 2390, 9º A, de la Capital, que dicha quiebra fue decretada con fecha 25 de febrero de 1982 y a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1982. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 6 de julio de 1982, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635; piso 3º. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e.17|3 Nº 780 v.23|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por el término de dos días que el síndico de la quiebra TROLLCO S.A., Exp. Nº 4.300, ha presentado la actualizacion de deudas del proyecto de distribución y liquidación aprobado por V.S. de acuerdo a lo prescripto por el artículo 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria

$ 120.000 e. 22|3 Nº 98.154 v. 23|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 19|3|82. Termina: 23|3|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10 3|82	ABRAMO SEVERIN	97.823
1	2	Patricia G. de Gatzke	12 3|82	ANGELA RISTUCCIA	97.765
2	4	Horacio Roberto Granero	8 3|82	NICOLAS CANIGGIA	17.205
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24 2|82	ROBERTO ADOLFO OROFINO	17.214
4	8	Ernesto D. Julián	24 2|82	TOMAS LA ROCCA	17.197
5	9	Martín Amorortu	9 3|82	CAMILO DONATO DE COLA	17.206
5	10	Alicia B. Alvarez	11 3|82	ALFONSO IGNACIO ARAUJO	17.236
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	11 3|82	ANTONIA FELISA MENAFRA	17.209
8	15	Adolfo María Repetto	8 3|82	JUAN KOTON	17.219
8	15	Adolfo María Repetto	11 3|82	HERMAN PUSTILNIK	17.219
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|12|81	RICARDO GARCIA	97.775
9	18	Alejandro Olazábal	14|12|81	ALBO EMILIO PONTI	17.239
9	18	Alejandro Olazábal	3 3|82	AURELIA GONZALEZ DE PEREZ	17.227
11	21	Julio Campos	8 3|82	MANUEL RODRIGUEZ	97.880
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14 9|81	ANTONIO ERNESTO SOSA	97.797
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10 3|82	ANDREA ELISA ANA LACROUTS DE PIETRAFACCIA	17.238
15	29	José Eduardo Russo	11 3|82	ALFONSO PIPAN	17.223
15	30	José Luis González	10 3|82	JOSE RAÑA Y MARIA ANGELICA RAÑA	97.794
15	30	José Luis González	22 2|82	JUAN GRACIANO OÇAFRAIN Y MARIA LUISA COLEMAN	97.849
15	30	José Luis González	10 3|82	CONSUELO JOSEFINA PARATCHA DE PONCE	97.877
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5 3|82	MIGUEL LUIS SCHENONE	97.762
16	32	Marta M. Coccia de Negri	11 3|82	FRANZ OMAR PEÑA	97.778
17	34	Tristán Bravo	9 3|82	NESTOR BENEDICTO DEGASTALDI	17.211
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10 3|82	LUIS HECTOR ORLANDO BELLO	97.904
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8 3|82	NORBERTO GONZALEZ ANTUNES	97.866
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5 3|82	JOSE TEDESCHI Y ROSA VENTURA DE TEDESCHI	17.234
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12 3|82	ISABEL NOVAS DE MACRI	17.228
20	39	Luis José Carballido	12 3|82	JUAN MARIO GUASTELLA	17.208
21	41	Luis Guillermo Köhler	8 3|82	GREGORIA MARTIN DE CASTIÑEIRAS	97.878
21	41	Luis Guillermo Köhler	16 2|82	ALDO LUIS CHAMIZO	97.767
21	41	Luis Guillermo Köhler	24 2|82	BERNARDO CIRER	17.235
21	42	Elba H. G. Reinoso de Gauna	9 3|82	ANASTASIA ZINDULYTE VIUDA DE KUTKA	17.210
22	44	Carmen N. Ubiedo	11 3|82	OSCAR JOSE SANTAMBROGIO	97.895
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 7|81	NATALIA CHIAPPANI DE FASOLA Y ALFREDO MIGUEL FASOLA	17.218
23	45	Ana M. Beneventano	8 3|82	DOMINGA VAZQUEZ VDA. DE ARNAUD	97.801
24	48	Rubén H. Malatesta	8 3|82	JUAN ALFONSO CROCHI	17.231
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	16 2|82	ANTONIO LOPEZ	17.224
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º 3|82	IRMA TERESA MAGDALENA DE GIORGIO DE RAFFO	17.215
27	53	Beatriz Alicia Verón	3 3|82	JOSE MARIA MAZZINI	17.230
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19 2|82	ANA LIDIA DONATO DE COSTA	17.207
28	56	Daniel Rubén Tachella	4 3|82	ALICIA O ALICIA EMMA FUMAGALLI DE ZANETICH	97.766
30	59	Santiago González Balcarce	8 3|82	LEONOR MONTOLLI, ESPERANZA LEONOR MONTOLLI, LEONOR MONTOLI, ESPERANZA LEONOR MONTOLI	97.796
30	60	Ester Riesel	26 2|82	RODOLFO CAIMI	97.798

19|3 Nº 2.061 v.23|3|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días, que en autos: "TOW, FERNANDO VICTOR y otros s|cancelación de títulos" (Expte. Nº 9.069), se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, librados por Argemofin, S. A., Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, números 13.505 y 13.523; el primero de ellos librado a favor de Fernando Víctor Tow y Elsa Rautenstrauch Tow, por un monto de $ 72.000.000, por el plazo de 161 días y con vencimiento el 7 de enero de 1982, a una tasa nominal anual del 157 por ciento; el segundo de ellos, librado a favor de Martín Tow y Fernando Víctor Tow, por un monto de $ 20.000.000, por el plazo de 126 días y con vencimiento el 3 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 153 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.100.000 e. 11|3 Nº 97.027 v. 31|3|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "MARJEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", declarada el día 23 de febrero de 1982. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los administradores de la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de cinco días. — Fíjase el plazo hasta el día 28 de abril de 1982, para el caso de que hubieran acreedores posteriores a la verificación del concurso, a fin de que presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo éste presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551, el día 19 de mayo de 1982. Síndica: Elsa F. Pavía y Giri. Domicilio: Avda. La Plata 2144 "A". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 18|3 Nº 804 v. 24|3|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de PANELO RODOLFO LUCIO, argentino, nacido el 7|12|1920 casado en primera nupcias con María Isabel Girado, hijo de Mario Lucio y María Esther Fernández Llanos, L.E. 1.390.171 agricultor con domicilio en Juncal 783, piso 6º, dto. 28 de Capital Federal y con explotación agropecuaria en el Partido de Azul, y hace saber que la misma se decretó con fecha 9 de marzo de 1982, y se nombró Síndico al Dr.: Francisco Miguel Gago con domicilio en la calle Tucumán 1455 piso 13 "E" Capital Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores post concursales deberán presentar las peticiones de verificación que se fijó para el día 10 de mayo de 1982, como así también se fijó el día 31 de mayo de 1982 fecha en que el Síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551|72.

Buenos Aires, marzo 12 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19|3 Nº 828 v. 25|3|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "ALTER INMOBILIARIA S.R.L. s|quiebra Expte. Nº 8082, comunica por cinco días la quiebra de Alter Inmobiliaria S.R.L., inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 5|5|75, bajo el número 709, Fº 347, Lº 65, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Uruguay 390 piso 11 "E" de esta ciudad. Han sido designado síndico Juan Carlos Villar con domicilio en Bulnes 2591 piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 4 de agosto de 1982, a las 8,30 hs., con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio es el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tegan biene y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 19|3 Nº 829 v. 25|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por quince días que en los autos: "FEILING DE KELLER MARIA s|Cancelación". Expediente número 8.750, se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación 318384 emitido por el Deutsche Bank, Agencia Belgrano el 29 de mayo de 1981 por la suma de $ 21.452.018 a nombre de María Feiling de Keller, pagadero en Capital Federal el 29 del mes de junio de 1981, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.500.000.— e. 12|3 Nº 97.116 v. 1º|4|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTRIZ CARIBO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en California 1741, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 4 de junio de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del 18 de agosto de 1982, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran y tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Señor síndico es Jorge Kluger, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, "34", Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Mario Chiesa, secretario.

$ 600.000 e. 22|3 Nº 98.195 v. 26|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "KOPELMAN S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra", Expediente Nº 6.911|80, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Marcos Camilo Kovalsky, domicilio Av. Santa Fe 2365, Piso 2º "F", de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 23 de abril de 1982, ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 22|3 Nº 859 v. 26|3|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de: "CRIDAN S.A." Síndico Ernesto L. Brodschi, con domicilio en Corrientes 4393, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 22|3 Nº 860 v. 26|3|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Dr. Alí Joaquín Salgado, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Uruguay 714, 5º piso, Cap. Fed., cita y emplaza, en los autos "ROSPIDE, Héctor J. y otra c| PALEICO, MARCELO S. y otro s|daños y perjuicios", a don Felipe Santiago Pacheco, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 del Código Procesal, a fin de que comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda (art. 343 del Código citado).

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 9 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 240.000 e. 22|3 Nº 98.108 v. 23|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8 de la Dra. María Cristina Carrión, sito en Tucumán 1381, piso 5º de Capital, cita a JUAN ALBERTO BODINI para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en los autos: "Fisco Nacional (ANA) c|Bodini, Juan Alberto s|ejecución fiscal" (Expte. jud. 2.012), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343, 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Juan Ramón de Estrada. Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — María Cristina Carrión, secretaria.

e. 22|3 Nº 861 v. 23|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Por disposición del señor Conjuez Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, doctor Juan Carlos Cantero, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BOJANICH, argentino, casado, comerciante, hijo de Juan Alberto Bojanich y de Lucrecia Metich, domiciliado en Aráoz 1073, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Contrabando" (Expte. Nº: 910|74), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 10 de marzo de 1982. — Mirta Amalia Costa, secretaria.

e. 17|3 Nº 784 v. 23|3|82

LA RIOJA

El Señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Comercial de la Segunda Circunscripción Judicial de esta Provincia, hace saber por cinco (5) días que por autos Expte. 11.270|81, se tramita el Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA RIOJANA, con domicilio comercial en calle Arturo Marasso 239 de la Ciudad de Chilecito. En el que, se ha dispuesto prorrogar la fecha de la Junta de Acreedores que debía realizarse el día dieciocho de marzo de cte. año; para el día cuatro de mayo próximo a horas diez (10). La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Comercial de la Segunda Circunscripción Judicial de esta Provincia.

Nicolás Eduardo Juárez, secretario.

$ 450.000 e. 22|3 Nº 98.112 v. 26|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el Expte. 22.964|79. BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GALLI, ALDO s|ejecución hipotecaria, que el día 26 de marzo de 1982 a las 15 horas, la Martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor un inmueble fracción 3 a lotes 13 y 14, Mza. 2, de la localidad de J. N. Fernández, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa tipo chalet, edificada en dos lotes de terreno. Posee dos dormitorios, baño, cocina, comedor, garaje, jardín, patio y fondo. En buen estado de conservación. Sobre asfalto, tiene agua corriente. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Se visita días hábiles de 18 a 20 horas. — El remate se llevará a cabo en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Base: $ 41.748.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. — Deuda Inmobiliaria al 12|3|81, $ 508.662 (fs. 79); Deuda Municipal al 27|7|79, $ 68.228 (fs. 75). El importe de la seña y de la comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 3 días, en el Diario del Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 540.000 e. 19|3 Nº 98.021 v. 23|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "COLUMBIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MANDARINI, ALDO LUIS s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 24.299), que los martilleros Comi & Pini S.R.L. rematarán el lunes 29 de marzo, de 1982, a las 15 horas en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal; el inmueble ubicado en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Juan N. Madero 1708 entre Besares y L. N. Alem, edificada en el lote Nº 38b, que mide: 7m70 de frente al N.O., 6m95 en su contrafrente al S.E., 38m30 en su costado N.E. y en su costado S.O. en una línea quebrada, que partiendo del frente tiene en su primer tramo 7m75, luego forma un martillo a favor de 0m75 y finalmente hasta dar con el contrafrente mide 30m55. — Superficie 272 mc. Nomenclatura Catastral: Cir. VIII; Sec. B; Manz. 41 y 50; Parcela 38b. — La edificación se trata: local al frente, puerta de acceso, un living-comedor y cocina, en un costado del living, se halla una escalera con peldaños de madera lustrada, que comunica a la planta alta que tiene un dormitorio, baño instalado y dos habitaciones. En el contrafrente del lote se halla una habitación, cocina, una parrilla de material, con parte de terreno con jardín con senderos y canteros, siendo el estado general del inmueble bueno. La mencionada finca se halla ocupada por el señor Benito Domingo Sambugñach. — Visitar todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El inmueble en la actualidad se encuentra ubicado en la esquina de Juan N. Madero esquina Besares, teniendo entrada por ambas calles, no existiendo chapa municipal que la individualice. Deudas: por Impuesto Inmobiliario hasta el año 1980, $ 118.824; por O.S.N. un total de $ 471.327, y por Impuestos Municipales hasta el año 1980 y en concepto de obras de gas un total de $ 1.582.366. — Base $ 80.415.158, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 8%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 960.000 e. 19|3 Nº 97.947 v. 23|3|82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días, en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY, S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|MOZOTA, CARLOS JULIAN s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 12.214, que el martillero Alvaro Barros rematará, el miércoles 24 de marzo, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la localidad de Monte Grande partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, calle Belgrano hoy Nº 859, esq. Paso, hoy calle Salta, según informe del martillero, edificada en el Lote 1 de la Manzana 12, que mide 9m75 de frente al N.O. s|Belgrano, 4m24 en la ochava, 17 m. de frente al N.E. s|Paso, 12m75 al S.E. y 20 m. el S.O. Superficie 250mc50. Y consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño con ducha y pequeño galpón con pileta de lavar. Base: $ 30.597.800, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. La propiedad se encuentra ocupada por el señor Martín Salayeta, su esposa y dos hijos menores, en carácter de cuidador del inmueble por indicación del demandado. — Se visita martes y jueves de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 660.000 e. 22|3 Nº 98.238 v. 24|3|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días, en el Expte. 23.729|79: "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. AHORRO Y PRESTAMO, contra ZALLA, ALFREDO NICOLA, y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Roberto Marcial Mombelli rematará, el día viernes 26 de marzo de 1982, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en La Plata, entre Canal Oriental y el Canal de entrada al Puerto. Lotes 33 y 35, de la manzana R 2, delimitado por las calles Nueva York - Río de Janeiro - Cadis y Concordia (hoy calle Nueva York 4231, de Berisso, La Plata (Bs. As.). — Lote 33: Manzana R-Dos, delimitado por las calles Nueva York - Río de Janeiro - Cadis y Concordia. Mide 8mts65cm. de frente por 13mts57cm. de fondo. Superficie 117mts24dcm2, linda por su frente al N.O. calle Nueva York, al S.O. Lote 32, al SE. Lote 35 y N.E. Lote 34. Antecedente dominial: F. 6614|946. La Plata, D.HF. 6199|967. — Lote 35: Manzana R-Dos: Delimitado por la calle Nueva York - Río de Janeiro - Cadis y Concordia. Mide 9 mts. de frente por 28,60 mts. de fondo. Superficie: 257mts40 dcm2. Linda por su frente al N.E. Pasaje, al N.O. con fondos de los lotes 32|33|34 y parte del 31, por el S.O. Lote 28, al S.E. con Lote 36. Antecedente dominial: F. 6614|946, La Plata, DH F 6199|967. Comodidades: Salón de negocio al frente con toldo, una habitación tipo living, dos habitaciones más, cocina y antecocina, baño y una cuadra para elaboración de pan, sobre calle pavimentada. Ocupada actualmente por el señor Juan Carlos Solís (L.E. 5.165.901), que en el momento de la constatación, no acreditó su condición de inquilino o dueño. — Visitar de martes a domingo de 8 a 13 horas. — Base de venta: $ 417.753.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo, en caso de fracasar la primer subasta a la hora se llevará a cabo una segunda subasta con el 25 % menos de la base de venta y de fracasar ésta se realizará a la hora una tercer subasta sin base. — Se adeudan impuestos inmobiliarios, cuyas constancias obran a fojas 71 del expediente. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal al boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 1.200.000 e. 22|3 Nº 98.278 v. 24|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "LEROY, ALDO c|INDUSTRIAS ARCFORT S. R. L. y otro s|ejecutivo", que el martillero Amadeo A. Saine rematará el día 29 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, en Lugones 1532, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: dos motores para cinta transportadora marca Maschi Merbau-Lusti Nº 069341 — 6 — 035 — 80 — 1969 y 069.541 — 6 — 035 — 79 — 1969; 18 bolsos conteniendo polietileno en grano de distintos colores y marcas, todos con faltante de material; un matafuegos marca Berisso, capacidad 10 litros; un matafuego marca Berisso, capacidad 3,5 litros; un carro de madera para transporte de materiales de cuatro ruedas de 1 metro por 1 metro por 1,20 metros, aproximadamente; un motor con blindaje y plataforma de hierro de 0,50 metros por 0,25 metros por 0,30 metros, aproximadamente, marca Mariotte 100 sin Nº, incompleto; una máquina inyectora para termoplástico de cabezal rotativo incompleta marca W — Sefon — Villetaneuse, modelo D—2—D número 04 — 33 — 208 — 03 — 02 — 7, que se exhiben en el depósito sito en Lugones 1532, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 17 horas. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los bienes se entregarán conforme al artículo 574 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 480.000 e. 22|3 Nº 98.111 v. 23|3|82

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "LONALINO S.A.C.I. s|quiebra", (Expte. 8.993), que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alberto M. Toschi, Horacio E Garrido y Luis Dorado Frers, rematarán el 31 de marzo, 1º y 2 de abril a las 9 hs., en Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes. Con base: Equipo IBM, sistema 3, modelo 10, a discos. Base: $ 59.189.363. Equipo de extrusión para rafia sintética. Base: pesos 156.000.000. Urdidora directa para algodón "Mackie". Base: $ 16.800.000. 11 Telares "Saurer". Base: $ 4.000.000 c.u. Sin base. 3 Grupos electrógenos Diesel "Burmeister y Wain" (1 de 495 KVA y 2 de 355 KVA) a gas oil o gas natural. 20.000 metros de tela lino polyester. Retorcedoras "Brownell", "James Mackie", "Coghlan' y "Saco Lowell". Hiladoras "Gill", "Spinbau" y "Ring" Hilados. 30.000 litros de gas oil. Tanque con 20.000 litros apxte. de latex. Mangueras c|incendio. Gran cantidad de peines y púas. Cardas. Manuares. Peinadoras. Quebracho blanco (cantidad). Máquinas de coser industriales. Transformador "AEG" 315 KVA Máquina de teñido "Suizmetal". Bobinadoras. Ovilladoras. Pulidoras. Torre de enfriamento "Koerting". Tableros eléctricos seccionadores. Repuestos para generadores "Burmeister y Wain". Cantidad repuestos para retorcedoras. Máquinas "Jiggers". Aspiradoras. Productos químicos. Máquinas Foulard. Calo-ventiladores. Motocompresores. Bebederos eléctricos. Balanzas. Tornos. Amoladoras. Morsas.

Crickets hidráulicos. Humidificadores. Cantidad de repuestos para hiladoras "Gill" y otras, bobinadoras, intersectin, manuares, peinadoras y demas bienes inventariados segun catálogo. Exhibicion: calle 48, Nº 1921 (ex Estrada 1100) de San Martín, Pvcia. de Bs. As., desde el lunes 22 de marzo hasta el martes 30 de marzo inclusive en el horario de 9 a 13 hs. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado fiscal 0,50 por ciento. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente los días 5, 6 y 7 de abril de 10 a 13 hs. en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la perdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes fijada previamente por los martilleros se llevará a cabo únicamente de 6 a 14 hs., hasta el 5 de mayo inclusive, siendo el desarme y acarreo por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|3 Nº 97.988 v. 25|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "TECNICAS PUBLICITARIAS s|concurso preventivo" Exp. número 39.995, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basabilvaso rematará el viernes 26 de marzo de 1982 a las 15 y 30 hs. en Avda. Córdoba 2996 Cap. muy buenos muebles y máquinas de oficina entre los que se encuentran: Acondicionador de Aire Surrey frio-calor; máquina de escribir: eléctrica IBM, manual Olimpia; Centrales telefónicas; Standard Electric y Siemens Mod Rapiset; heladera Marshall; cocina Flumet; muebles de cocina; limpia alfombras Electrolux Mod. Industrial; Turbo Circuladores; Proyector Cinematográfico Marca Verihauer; pantalla de proyección para microcine; 28 sillas para microcine en cuerina negra patas cromadas apilable, mesa directorio en jacarandá; 14 sillones directorio tapizados en gamuza marrón, sillones tapizados en gamuza gris y cuerina negra, escritorios en jacarandá y en madera tapa fórmica distintos modelos; mesas para máquinas de escribir, de teléfono y ratonas: sillas y sillones, archivos, muebles planeros, alfombras etc. que se exhiben los días 22, 23, 24 y 25 de marzo en Avda. Córdoba 2936 de 11 a 12 hs. y de 16 a 18 y en las Oficinas de Avda. Corrientes 1785, 2º piso Dto. "D" y de Sarmiento 1757 P.B. 2º "A" en horario de 11 a 13 y 30 hs. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30%. — Comisión 10%. Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal y deberán ratificar lo adquirido previo pago total los días sábado 27, lunes 29 y martes 30 de marzo prox. de 8 a 10 hs. los bienes que se encuentran en la Avda. Corrientes y en la calle Sarmiento y los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de marzo de 10 y 30 a 12 y 16 a 18 hs. los bienes que se encuentran en la Avda. Córdoba 2936 Cap. quienes no retiren dentro del plazo estipulado perderan las sumas abonadas sin mas.

Buenos Aires, marzo 16 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 810.000 e. 19|3 Nº 98.072 v. 23|3|82

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "CALLIGO EVAR ANTONIO c|CARANNANTE VICENTE s|Ejecutivo". Expediente Nº 38 462|78 que el martillero Juan Manuel Cafferata, rematará el día viernes 26 de marzo de 1982 a las 13.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el lote de terreno desocupado Nº 7 de la Manzana D, sito en la ciudad de Mar del Plata, Patrido de Gral. Puyerredón, Prov. de Buenos Aires, ubicado en el barrio residencial "Los Troncos", con frente a la calle Almafuerte entre las de Gral. Urquiza y Pellegrini, que mide: 10,39 m. de frente por 17,32 m. de fondo, con una Sup. total de 179,9 m2. — Nom Catastral: Circunsc. VI, Sección D, Manzana 33d, Parcela 15, Partida 163.200. — Venta al Contado. — Base: $ 18.397 930 (2|3 partes Val. Fiscal). — Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado boleto 0,5 %, todo en efectivo. — Deudas: Imp. Inmobiliario a fs. 290 $ 693.344. — Municipales a fs. 299|300 $ 4.538.460. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 1982. — Carols Angel M. Ferrario. secretario.

$ 480.000.— e. 19|3 Nº 97.990 v. 23|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "LOPEZ JOSE MARIA su quiebra", que los martilleros Francisco de la Fuente y Labib Belou (expediente 34.834), rematarán en el local de la Corporación ca le Cangallo 1233 el 2 de abril a las 15 horas el departamento Nº 2, planta baja del edificio Olazábal 4761 de la Capital Federal en el estado de ocupación en que se encuentra "sin derecho a ello, existiendo una linea telefónica. — Base $ 5.000.000 (cinco millones). A. contado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Superficie 68 mts. 7 dec. "2" en la planta baja y 9 mts. en un altillo de uso exclusivo, aduedando por A. B. L. pesos 468.164 O.S.N. $ 621.597, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. Sello de Ley: 5 o|oo. Puede visitarse de 10 30 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 450.000.— e. 19|3 Nº 17.292 v. 23|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos MARALTEX S. R. L. s|quiebra, que el martillero Agustín Malieni, rematará el día 29 de marzo de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, de Capital, todos los bienes inventariados a fojas 354|357, entre los que se encuentran gran cantidad de ropa confeccionada y a confeccionar, remeras, chombas, pijamas, calzoncillos, slips, máquina de cortar, muebles y útiles de oficina (escritorio, armario, sillas). Los bienes se exhiben los días 26 y 27 del corriente en el horario de 9 a 13 horas en La Pampa 4755, de Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Entrega días 30 de marzo de 8 a 17 horas. Los bienes se subastan en el estado en que se exhiben.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 280.000 e.22|3 Nº 98.179 v.23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría 49, comunica por dos días en autos: PROFESSIONAL CENTER SA s|Quiebra, que el martillero Agustín Malieni, rematará el día 26 de marzo de 1982 a las 10 horas, en el salón de ventas del segundo piso de la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital, los bienes inventariados a fs. 341|347, que se exhiben los días 23, 24 y 25 del corriente en el horario de 9 a 13 horas en Larrazábal 1629|31, de Capital Federal, entre los que se encuentran los siguientes: Escritorios, ficheros, armarios, muebles y útiles de oficina, bancos, sillas, mesas, estanterías metálicas, equipos centrales Carrier, frío-calor, máquinas de calcular distintas marcas, máquinas escribir IBM, eléctricas, máquinas IBM Composer, matafuegos, herramientas, compresor, fotocopiadoras, impresora rotativa offset de dos cuerpos, tres impresoras multilith, abrochadoras eléctricas y manuales, gran cantidad de papel (resmas carta y oficio) 27 bobinas de papel obra Celulosa Argentina, Capitán Bermúdez, 70 grs., aproximadamente 3.385 kgs., gran cantidad de elementos para impresión y fotocopia; 78.000 hojas, aprox. de papel autoadhesivo troquelado en etiquetas, etc. etc. etc. Automotor marca Dodge 1500, modelo 1975, chapa C. 724.068 que se exhibe en igual fecha y hora en Cangallo 1580, Capital; automotor marca Torino, modelo 1967, chapa C. 167.671, se exhibe en igual fecha y hora en Alsina 1722. Todos los bienes salen a la venta, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes se subastan y entregan en el estado en que se exhiben.

Buenos Aires, marzo 15 de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 520.000.— e. 22|3 Nº 98.181 v. 23|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "BAILO, DANTE PABLO c|BRITO NAVIO, LUIS MANUEL s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 147.596, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 29 de marzo de 1982 a las 9 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Fiat tipo automóvil modelo 128 berlina del año 1971, motor marca Fiat Nº 0341385, chasis marca Fiat Nº 0125419, destinado a uso privado, dominio C 388.259, en el estado en que se encuentra, faltándole tambor de llave de arranque, zócalos deteriorados, guardabarros izquierdo deteriorado, con radio, rueda de auxi io y criquet. — Base: pesos $ 13.600.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, marzo 15 de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 340.000.— e. 22|3 Nº 98.178 v. 23|3|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 26 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|LAVERA CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria" Expediente nº 242 826, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de abril de 1982 a las 18.30 horas en el local de Suipacha 1120|30 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BN, año 1975 motor a nafta marca Fiat, nº 125—BT—038—738812, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat nº 125-DU-066.7992, dominio C—939.193, en el estado en que se encuentra. — El bien adeuda $ 315.000 en ctas por infracción. — Base $ 36.000.000. — Comisión 8 %, Al contado y en efectivo y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Bueno. Aires marzo 2 de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 510.000 e. 19|3 Nº 98.085 v. 23|3|82

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en autos: "JADZINSKY, ROBERTO y otra c|GIMENEZ, DELIA M. s|Ejecución Hipotecaria". (Expediente Nº 181.349 - Año 1981), que el martillero público Roberto Damián Hevrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K" de Capital Federal, rematará, el día 26 de marzo de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Carapachay, Jurisdicción del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, lote de terreno Nº 19 de la Manzana Nº 34, con frente a la calle Santiago del Estero 5996, esquina Ituzaingo. — La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y sus familiares, la que de acuerdo a la cláusula sexta del mutuo hipotecario deberá ser entregada al adquirente totalmente desocupada y libre de ocupantes. Se trata de una finca moderna, desarrollada en dos plantas y consta de: guardacoche cubierto, amplio living-comedor, cocina instalada completa, pequeño patio y lavadero; además en planta alta tiene hall, tres dormitorios y baño instalado. — Base: $ 80.000.000, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo. — Horario de visita: días lunes a viernes de 16 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 16 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 660.000.— e. 22|3 Nº 98.174 v. 24|3|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial nº 34, comunica por tres días en el juicio: "QUETGLAS, PEDRO R. c|LOPEZ, JORGE I." s|Ejecución Hipotecaria, Exp. nº 181.485. que el martillero Mario César Romero, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 850 · Piso 4º nº 419 Capital 34-3348|1754, rematará el día Lunes 29 de marzo del cte. año, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal - Ley 13.512 - la unidad de vivienda nº 53 del 2do. piso, ubicada en la zona Norte de ésta Capital, con frente a la calle Bartolomé Mitre nº 3434|36|38|40|46|48|50|52|58|60|62 entre las de Sánchez de Bustamante y Billinghurts, con entrada por el nº 3450, compuesto de: hall chico, comedor habitación grande (eran 2 en su origen), baño, cocina y lavadero. — Superficie cubierta total y propia para la unidad funcional de 46,95 m2. y el uso exclusivo de una terraza común. — Porcentual 0,65 %. — Adeuda por expensas comunes e intereses al 31|8|81 $ 1.876.840 00. — Impuesto municipal: al 17|9|81 $ 247.909,00 e incumplimiento Art. 14 Ord. 33.291|77 Cuota año 1980|81 $ 426.000,00. — O.S. N. al 7|8|81 $ 326.292,00, deudas que se actualizarán al día de pago. — Según cláusula 8va. del contrato de mutuo, se entregará desocupada, encontrándose en la actualidad en ese estado. — Base pesos 70.789 958,00 al contado y mejor postor. — Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visítese días 24, 25 y 26 de 10 a 12 horas llaves en portería.

Buenos Aires, 1º del mes de marzo de 1982. — Hernán Daray, Juez.

$ 870 000 e. 19|3 Nº 97.709 v. 23|3|82

Nº 38

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por 3 días en el juicio "G.E.F.I.S A. S.R.L., c|GINASTERA y HERRERA S.R.L., s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 10.045, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 1º de abril a las 17 horas en el local calle José A. Salun Feijoo 971|73, Cap. lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18, Una Máquina Fotocopiadora de pié marca 'O C.E." modelo 1700 Nº 16.071 para uso comercial. — Base de venta al contado $ 8.700.000. — Comisión 10 %.

Buenos Aires marzo 17 de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 270.000 e. 22|3 Nº 98.109 v. 24|3|82

Nº 40

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 40, en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c| POSADA, ROSENDO ENRIQUE s|Hipotecario" Exp. 177.845, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 29 de marzo de 1982 a las 15 horas en el local de la calle Talcahuano 479 Capital, Un Departamento designado como Unidad 8 de la Planta Baja internamente señalado con el Nº 5 entrando último a la derecha del pasillo al lado del ascensor de la finca ubicada en la Av. Corrientes Nº 1981 entre Ayacucho y Rio Bamba de la Capital Federal y consta de Dos Habitaciones, Cocina y Baño, Patio y por escalera se accede a otra habitación ubicada en lo alto. — Está ocupado por el señor Miguel Tripodi y señora, quién no exhibió documentación alguna que justificara la ocupación del inmueble. — De acuerdo a la cláusula 6ª, el bien en caso de subastarse deberá entregarse desocupado tal como se acordó en el mutuo suscripto. — Deudas: fs. 31, Expensas O.S.N. 33, Mun. 35, Base de venta: $ 35.000.000. — Seña: 8 % — Comisión: 3 %. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Visitar de 14 a 17 horas. — Publíquese por dos días. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — José Luis Mo Juez.

$ 460.000 e. 22|3 Nº 98.177 v. 23|3|82

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 42, comunica por dos días en autos caratulados: QUINTANA S. A. C. I. c| MUSCARI, HUMBERTO s|ej. prend., Expediente Nº 42.026, que el martillero don Luis Dorado Freis, rematará el día 30 de marzo de 1982, a las 11 horas, en la calle Avenida Rivadavia 10.151 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Taunus GT, año 1981, motor marca Ford Nº AHAT — 1998, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA 53 AH — 02407, dominio Nº C 1.076.247, en el estado en que se encuentra. Exhibición diariamente de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, en el mismo lugar de la subasta. Base $ 51.847.110, al contado, en dinero en efectivo, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, de marzo de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 300.000 e.22|3 Nº 98.182 v.23|3|82

Nº 50

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en los autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANC. DE VIVIENDAS, SOC. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|ZARINI, DORA ISABEL s|ejecución hipotecaria" (Exp. 8.066), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de marzo de 1982, a las 11,30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 8 del primer piso, letra F del inmueble Chenaut 1964|66|68 esquina Huergo 395|9, que consta de 1 ambiente, baño y kitchinette. Superficie 24.13 metros cuadrados. Porcentual 1,49 por ciento. Deuda por expensas al 28|9|81: $ 126.650. Ocupado por la demandada quien se obligó a entregarlo desocupado por el contrato de mutuo. Base $ 89.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 280.000 e.22|3 Nº 98.175 v.23|3|82

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181